

*PROGRAMACIÓN  
GENERAL  
ANUAL*

*PABLO NERUDA  
CURSO 2020 - 2021*

# ÍNDICE

**1.- DATOS DEL CENTRO**

**2.- SITUACIÓN DEL CENTRO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CANARIAS.**

**3.- EN SU CASO, SITUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO.**

**4.- ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS, Y LOS ESPECÍFICOS, EN SU CASO** (descripción de las áreas de mejora, propuestas de mejora globales y acciones para desarrollarlas y evaluarlas, así como decisiones a tomar en función de los resultados):

**4.1. DEL ÁMBITO ORGANIZATIVO.**

**4.2. DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO.**

**4.3. DEL ÁMBITO PROFESIONAL.**

**4.4. DEL ÁMBITO SOCIAL.**

**5.- ANEXOS**

## **1.- DATOS DEL CENTRO**

### **C.E.I.P. PABLO NERUDA**

**Dirección:** Jacinto Benavente, 2

**Código Postal:** 35600

**Teléfono:** 928 851497

**Blog:** [colegiopabloneruda.org](http://colegiopabloneruda.org)

**Correo electrónico:** [35007908@gobiernodecanarias.org](mailto:35007908@gobiernodecanarias.org)

**Aplicación móvil:** KONVOKO-CEIP PABLO NERUDA

**Alumnado:** 670

### **Instituto cabecera para cursar la enseñanza secundaria obligatoria:**

I.E.S. Puerto del Rosario

C/ Gran Canaria,

35600 Puerto del Rosario

teléfono: 928851269

### **INSTALACIONES**

- 9 aulas de Educación Infantil
- 18 aulas de Educación Primaria
- 1 aula de Apoyo a las Neae. No se usa este curso
- 1 aula de apoyo al Pilotaje TEA. Se usa de forma excepcional
- 1 aula de Audición y Lenguaje
- cocina para alumnado de las aulas Neae/TEA. No se usa este curso.
- 1 despacho de Orientación
- Dirección, secretaria, jefatura de estudios, sala de profesores, sala de recursos.

- 1 aula TIC-MEDUSA. Esta aula junto con la biblioteca se utilizan para desdoblar los grupos cuando se imparten la segunda lengua extranjera y valores.
- 1 Biblioteca
- Un aula de Música. Cerrada este curso
- Salas A.M.P.A.
- Cuarto COVID-19
- 1 Cuarto de apoyo. Es muy pequeño y los apoyos se llevan a cabo dentro del aula.
- Comedor, cocina, despensa.
- Cuartos del personal laboral: auxiliares de servicios complementarios y limpiadoras.
- Duchas para el alumnado. No se usan.
- Patio de recreo: Porches, patios, jardín, cancha de fútbol, canchas de baloncesto.

## RECURSOS HUMANOS

### EQUIPO DIRECTIVO

Directora	M. <sup>a</sup> Carmen Martín Barrera
Vicedirectora	Silvia Trujillo Falcón
Jefa de estudios	Beatriz Ojeda Alemán
Secretaria / Miguel Ángel Trujillo Torres	Dunia I. Antúnez Santana

### EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Orientadora	Ligia Bolaños Salgado
NEAE	M. <sup>a</sup> Sonia Benítez Castellano
NEAE TEA	Jenifer del Carmen González Viera
Logopeda ½ jornada	Pedro M. de la Nuez Medina
Logopedia TEA	Elva del Mar Martín Brito

**Auxiliar Educativo: Areli Santana Mateo**

### PERSONAL NO DOCENTE

Aux. Administrativo. Jesús Manuel Hormiga

Aux. A tiempo parcial (lunes, miércoles y viernes): Sagrario Cabrera Méndez

Comedor: 1 cocinera, 3 ayudantes de cocina y 12 auxiliares de comedor.

## PERSONAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO

Conserje: Daniel Morales González

1 limpiadora en horario de mañana.

3 Limpiadoras en horario de tarde .

## ACOGIDA TEMPRANA

4 monitores (Organiza y coordina la AMPA)

## TRANSPORTE ESCOLAR

Chófer y cuidadora.

### PROFESORADO Y CURSO ASIGNADO

EDUCACIÓN INFANTIL		
Dayra Álvarez Afonso	3 años A	
Leticia del Carmen Pérez Pérez	3 años B	
Lorenza Santana Martel	3 años C	
Elisabet Pérez García	4 años A	Coordinadora de ciclo
M. <sup>a</sup> Candelaria Díaz Rodríguez	4 años B	Coordinadora eje Educación medio ambiental y sostenibilidad.
Josefa M. Cubas Saavedra	4 años C	
M. <sup>a</sup> del Pino Rivero Arias	5 años A	
M. <sup>a</sup> Carmen Herrera Hernández	5 años B	
Lorena Hernández Peña	5 años C	
Teresa A. del Rosario Hernández	Inglés	
Luisa M. García Perera		Apoyo Infantil
Sonia Fraile García		Apoyo Infantil - COVID
EDUCACIÓN PRIMARIA		
PRIMER CICLO		
Josefa R. González Cubas / Lidia Quintana del Pino	1º A	
Cristina Vega Dávila	1º B	Coordinadora 1º Ciclo
M. Concepción Henríquez Pérez/Elena González González	1º C	
Delia J. Hernández Rosales	2º A	
M. <sup>a</sup> Inés Tejera Segura	2º B	
Antonio Guerrero Galea	2º C	
SEGUNDO CICLO		
Noelia González Marrero	3º A	Eje temático: Comunicación

		Lingüística, bibliotecas y radios escolares.
Octavio M. Adrián Vega	3° B	Coordinador del 2° ciclo
Antonia Sánchez Quintana	3° C	
Ana Navajas Sánchez	4° A	
Asunción González Montelongo	4° B	
Erik Brian Ocón de las Heras	4° C	
<b>TERCER CICLO</b>		
M. del Carmen Zarco Real	5° A	Eje temático: Promoción de la salud y la educación emocional.
M. de las Nieves Rodríguez Margalef / Claudia Barrera Delgado	5° B	
Leticia Espino Hernández	5° C	
Pedro Plaza Paños	6° A	Coordinador 3° Ciclo
Rafael Casalins Morales	6° B	
Silvia Trujillo Falcón	6° C	

<b>OTRO PROFESORADO</b>		
M. del Pino Fulgencio de la Cruz	Inglés-3° y 4°	Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
Estelle Martins/ Judith del Pino Moreno Moreno	Francés	Comparte centro y este es el de su nombramiento /En Puerto del Rosario
Raquel luz Jordan Schafer	Alemán	Comparte centro y este no es el de su nombramiento/En Puerto del Rosario
Francisco Santos Alegre	Ed. Física-5° y 6°	Mediación/convivencia positiva. Proyecto Patio Habilidades Sociales 5° y 6°
José Carlos Hidalgo Rocha	Música	TIC
Inmaculada Segura Acosta	Religión: Primaria y E. Infantil	Biblioteca
M. <sup>a</sup> Sonia Benítez Castellano	Apoyo a las NEAE	
Jenifer del Carmen González Viera	TEA	Dinamizadora del pilotaje TEA. Comparte centro
Pedro M. de la Nuez Medina	Logopeda	10 horas semanales y 15 cuando viene los terceros

		jueves de cada mes
Elva del Mar Martín Brito	Logopeda TEA	Comparte centrp
Ligia Bolaños Salgado	Orientadora	Reunión del EOEP – 4º jueves de cada mes. Coord. Proyecto “Maresía, el mar como inspiración”. Coordinadora del proyecto “Orugas y Mariposas”
Vanesa Suárez Sánchez	Apoyo COVID	
Indalecia Amador Domínguez	Apoyo COVID	
Jorge Rodrigo Ruíz Mendóza	Apoyo COVID	
M. Carmen Martín Barrera	Directora	Comedor Transporte Coordinadora COVID-19
Beatriz Ojeda Alemán	Jefa de estudios	Área de Matemáticas 2º de E.P. Área de E.F. a 1º de Primaria
Dunia I. Antúnez Santana Miguel Trujillo	Secretaria	Coord. Riesgos laborales. Encargada de comedor. Valores a 1º y 2º de P.

## **2.- SITUACIÓN DEL CENTRO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN EN CANARIAS.**

### **2.1. Mejora del éxito escolar y adecuación del nivel de logro de las competencias básicas.**

#### **A. Infantil :**

En esta etapa, los resultados de las evaluaciones, del curso anterior, fueron positivas, salvo en los casos de alumnado pendiente de evaluación psicopedagógica.

#### **B. Primaria:**

En general, los resultados se consideran positivos, aunque hay que continuar reforzando las competencias lingüística y matemática, sobre todo en el nivel de 2º.

#### **C. De las competencias**

Se continuará empleando metodologías manipulativas.

También hay que mencionar que continuaremos siendo centro pilotaje TEA.

### **2.2. Disminución del absentismo**

Este curso se caracteriza por la preocupación de las familias al contagio del virus COVID-19.

Por tal motivo, se trabajará con las familias las medidas puestas en marcha para intentar garantizar la seguridad sanitaria, basadas en todo momento en los protocolos publicados por la Consejería de Educación.

Se solicitará la colaboración de las mismas.

Además se llevará a cabo un plan exhaustivo sobre la justificación de faltas, controlando en todo momento los motivos de ausencia del alumnado, a través de comunicación telefónica o vía telemática con la aplicación ClassDojo. Todas las faltas tendrán que ser justificadas por escrito.

### 2.3. Mejora del porcentaje de idoneidad

El grado de idoneidad es bueno, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los grupos y de las familias.

Se intentará que las horas destinadas a los apoyos se destinen principalmente a los niveles de 1º, 2º y finalización de etapa.

## 3.- EN SU CASO, SITUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO.

### Objetivo específico 1

- **Denominación:** Mejorar los resultados académicos
- **Explicación:** Partiendo de las propuestas realizadas en la memoria del curso anterior, se llevarán a cabo algunas acciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado. Entre ellas están:
  - Partir del nivel competencial del alumnado. Para ello se llevarán a cabo evaluaciones iniciales. Somos conscientes de la necesidad de introducir en nuestras programaciones acciones encaminadas a suplir las carencias ocasionadas por el confinamiento (tanto del alumnado que obtuvo evaluación positiva como aquel que necesita refuerzo educativo)
  - Por otro lado, la experiencia nos aporta la importancia de utilizar plataformas de comunicación con las familias y con el alumnado.
  - La necesidad de controlar que no haya brecha digital para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de posible confinamiento.
  - Informar y formar a las familias en el manejo de las plataformas y aplicaciones a utilizar.
  - Apoyos dirigidos principalmente a las áreas de Lengua Castellana y Literatura (continuar con el uso de la biblioteca, que este año escolar será biblioteca de aula, así como llevar a cabo las acciones ofertadas por el eje temático de Comunicación Lingüística, Biblioteca y Radio), y Matemáticas (seguir en la medida de lo posible con el proyecto Nerudín – Metodología OAOA- Isaac Newton). La coordinación horizontal del profesorado será uno de los aspectos a trabajar más asiduamente.
  - . Infantil: será realizado por las maestras de dicha etapa a quienes se les encomienda la mencionada tarea al inicio del curso escolar. Durante el mes de septiembre se priorizará la atención al alumnado de tres años, ya que se incorpora por primera vez al centro. Una vez concluido el período de adaptación, se realizará el apoyo dentro del aula para favorecer la atención individualizada de aquellos/as niños/as que presenten mayores dificultades, tanto de tipo educativo como de relación con sus iguales.
  - Inteligencias múltiples: “Es de suma importancia que reconozcamos y alimentemos todas las inteligencias humanas y todas las combinaciones de inteligencias” (HOWARD GARDNER)
  - Trabajar sin libro de texto desde la Etapa de Educación Infantil hasta 6º de Primaria.



- Continuar con el banco de recursos (materiales elaborados como apoyo al profesorado). Al prescindir del libro de texto como guía exclusiva del proceso de enseñanza-aprendizaje se necesita un banco de actividades para facilitar el trabajo de los docentes, situaciones de aprendizaje, tareas y proyectos, así como sus respectivos métodos de trabajo.
- Formar e informar a las familias de la nueva metodología a emplear para que se sientan partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
- En Inglés se utilizará una licencia que nos permite tener recursos (canciones, listening, etc.), adaptados a las SA.

### **Objetivo específico 2**

- **Denominación:** Potenciar el uso de las TIC
- **Explicación:** Utilizar los recursos TIC disponibles en nuestro centro, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, incluyéndolos en las programaciones de cada área.  
Se intentará continuar trabajando LA RADIO, que formará parte del Plan Lector del Centro, en concreto a lo referido a la expresión oral.  
Elaborar el Plan TIC, donde se recogerán las plataformas a utilizar con las familias, el alumnado y entre el profesorado.  
Llevar a cabo un control del alumnado que carece de dispositivos para poder conectarse.

### **Objetivo específico 3**

- **Denominación:** Formar al profesorado en nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje.
- **Explicación:** Aprovecharemos la experiencia de los distintos docentes en la formación llevada a cabo en años anteriores sobre metodología y estrategias a utilizar en el área de Matemáticas. Se trabajará por niveles aspectos como: puestas en común, información y formación al profesorado de nueva incorporación...  
Con respecto al área de Lengua Castellana y Literatura queremos continuar con Plan de Comunicación Lingüística. En él estarán incluidos el Proyecto “La Radio”, la Biblioteca escolar y el “Congreso de jóvenes lectores”. Se adaptará a la nueva situación.  
- Por otro lado, en este curso escolar continuaremos participando en el PILOTAJE TEA (3º fase) a cargo de la Consejería de Educación.  
- No debemos olvidar que una parte importante de la escuela está formada por el EQUIPO DOCENTE. Necesitamos formarnos en aspectos como la salud emocional. En este curso intentaremos realizar algún taller con ayuda del CEP. (mente sana – corpore sano)

### **Objetivo específico 4**

- **Denominación:** Mejora del clima escolar.
- **Explicación:** El centro apuesta por una convivencia positiva entre todos los sectores de la comunidad educativa.  
Para ello, contamos con un docente acreditado en Mediación (coordina el plan de convivencia positiva) y otro en Igualdad.  
Intentamos dar respuesta, a los diferentes conflictos que se producen, a través de la Comisión de Convivencia.  
Por otro lado, los docentes acreditados propondrán y organizarán actividades a realizar con el alumnado involucrando a todos los sectores de la comunidad educativa.  
Se retomará el proyecto de dinamización de patio para poder adaptarlo a las nuevas circunstancias.
- Por otro lado, nos preocupamos, cada vez más, de la salud del docente. Temas como “Evitar el síndrome del quemado”, “la fuerza del optimismo”... nos encamina a ver la necesidad de apoyar a los maestros y maestras que diariamente se dejan la piel en sus aulas y que además sean conscientes de la gran labor social que hacen. Un maestro sano transmite alegría, con-

fianza, empatía...en definitiva “CREA AMBIENTES SALUDABLES”. La información y la garantía de contar con los medios de protección contra la Covid-19 tranquiliza a los profesionales.

- La elaboración de un protocolo de actuación “PLAN DE CONTINGENCIA” hace posible que cada miembro de la comunidad educativa sepa como actuar en cada momento. Evitar la incertidumbre propicia un clima de seguridad.

#### **Objetivo específico 5**

- **Denominación:** Controlar el absentismo escolar.
- **Explicación:** Debido a la situación de pandemia por la que estamos pasando, nos vemos en la necesidad de llevar a cabo un control exhaustivo sobre las faltas de asistencia del alumnado.
- Se ha elaborado un documento que acompaña al parte de faltas donde se recoge el alumnado que no ha asistido a clase y el motivo.
- Las familias tienen que justificar por escrito las ausencias de sus [hij@s](mailto:hij@s).

#### 4. ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS (descripción de las áreas de mejora, propuestas de mejora globales, acciones para desarrollarlas y evaluarlas, así como decisiones que se deben tomar en función de los resultados):

##### 4.1. DEL ÁMBITO ORGANIZATIVO.

###### Actuaciones para la mejora respecto a:

- **Oferta educativa del centro** (contemplando la igualdad de oportunidades).
- **Organización espacial** (ej. uso de instalaciones) y **temporal** (ej. horarios) **de las actividades..**
- **Coordinación interna del centro** (equipo directivo, coordinaciones de ciclo, CCP, departamentos didácticos, orientación educativa, coordinación de ámbito, coordinaciones de nivel, coordinación con el Aula Enclave, coordinación de programas o proyectos, distribución de las OMAD-otras medidas de atención a la diversidad-, consejo escolar, etc.).
- **Organización y funcionamiento de los servicios escolares** (comedor, transporte, desayunos, otros).
- **Otros.**

Breve descripción de la situación de partida	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Procedimiento de trabajo (temporalización, secuencia, recursos)	Impacto esperado	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
					Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactoria, decisiones que se deben tomar
<p>En nuestro proyecto educativo, la organización y la coordinación interna del centro, nos posibilita el desarrollo y consecución de todos los objetivos que cada curso consta en nuestra PGA.</p> <p>Este año, además de los proyectos y planes de mejora que tenemos en marcha, continuamos con la oferta educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratio de 23 alumnos/as en infantil de 3 años.</li> <li>- Inglés desde infantil de 3 años</li> <li>-TEA ( NEAE,AL)</li> <li>- Auxiliar educativa</li> <li>- 2ª Lengua Extranjera.</li> <li>- Habilidades Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructuración de las aulas de infantil de la siguiente forma: 3 años A y B quedan como estaban, enfrente se ubicará 4 años C y 3 años C, dentro del centro queda 5 años A, y en la Aneja planta baja 4 años A y B y en la planta alta 5 años B y C.</li> <li>- Revisión del Proyecto de Centro “Nerudín”: El alumnado no rotará, se intentará que el tutor/a pase el mayor tiempo posible con su tutoría. Se perderán las aulas temáticas. El material no se podrá compartir. Se intentara que los niños se muevan por el centro lo menos posible.</li> <li>- Actualización de los datos personales del alumnado: teléfonos, correos, ... a través de la comunicación con las familias. Incorporar los datos al programa Píncel Ekade.</li> </ul>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Coordina la jefa de estudios y la Vicedirectora.</p> <p>Participan los coordinadores de ciclos, tutores/as.</p> <p>Se benefician:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- alumnado.</li> <li>- Profesorado.</li> <li>- Comunidad educativa.</li> </ul>	<p>Temporalización: Septiembre y octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información en CCP, Claustro, C.E.</li> <li>- Aportaciones de los diferentes ciclos.</li> <li>- Colgar una copia en la zona compartida: profesorado y poner una copia en secretaria a disposición de la comunidad educativa.</li> <li>-Utilizar las diferentes plataformas del centro y las re-</li> </ul>	<p>Lograr una visión general y una temporalización aproximada de las distintas acciones a realizar a lo largo del curso.</p>	<p>Se desarrollan las distintas acciones que conlleva cada una de las tareas, participando activamente</p>	<p>Los equipo de ciclo. CCP Claustro. Consejo Escolar. Final de cada trimestre. Memoria final de curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debatir los motivos de los resultados insatisfactorios-</li> <li>- Reajustar las cuestiones que no están siendo ejecutadas o reorientarlas.</li> <li>-Priorizar aquellas acciones que creemos debemos mejorar.</li> <li>-Desestimar objetivos que no son posibles acometer en este curso y</li> </ul>



<p>- Área de profundización: Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>- Proyecto de formación de centro sobre TEA y plataformas educativas.</p> <p>Desde los ciclos se hace constar en la memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reestructuración de las aulas de infantil.</li><li>- Revisión del proyecto de centro “Nerudín”</li><li>- Actualización de datos del alumnado.</li><li>- Coordinaciones a través de videoconferencias.</li></ul> <p>Debido al carácter extraordinario determinado por la situación sanitaria, se ha elaborado el Pan de Contingencia, donde se recoge la medidas organizativas que garanticen la salud de toda la comunidad educativa.</p> <p>Dichas medidas están basadas en los diferentes protocolos publicados por la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la CCAA</p>	<p>- Coordinaciones y reuniones a través de la plataforma ofertada por la Consejería.</p>		<p>des (whatsapp, email,...) para compartir información y trabajos.</p>			<p>asumirlos el siguiente.</p>
<p><b>Oferta educativa del centro</b></p>	<p>El centro oferta a nuestro alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El idioma de Inglés desde infantil de 3 años.</li><li>✓ 2ª Lengua Extranjera: Francés / Alemán</li><li>✓ Habilidades Sociales para los niveles de 5º y 6º de primaria.</li></ul>					



<b>Calendario escolar:</b>	<p>Atendiendo a la Resolución de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2020 – 2021, para todos los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, el calendario escolar es:</p> <table border="1" data-bbox="472 300 1951 1094"><tr><td>15 DE SEPTIEMBRE (MARTES)</td><td>INICIO DEL CURSO</td></tr><tr><td>HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE</td><td>JORNADA REDUCIDA</td></tr><tr><td>18 DE SEPTIEMBRE (VIERNES)</td><td>DÍA DE LA PEÑA</td></tr><tr><td>7 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES)</td><td>FESTIVIDAD PUERTO DEL ROSARIO</td></tr><tr><td>12 DE OCTUBRE (LUNES)</td><td>DÍA DE LA HISPANIDAD</td></tr><tr><td>1 DE NOVIEMBRE (DOMINGO)</td><td>DÍA DE TODOS LOS SANTOS</td></tr><tr><td>4 DE DICIEMBRE (VIERNES)</td><td>DÍA DE LA ENSEÑANZA</td></tr><tr><td>7 DE DICIEMBRE (LUNES)</td><td>DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (CAE EN DOMINGO Y SE PASA AL LUNES)</td></tr><tr><td>8 DE DICIEMBRE (MARTES)</td><td>DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN</td></tr><tr><td>23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO (INCLUSIVE)</td><td>VACACIONES DE NAVIDAD</td></tr><tr><td>15 DE FEBRERO</td><td>DÍA DE LIBRE DISPOSICIÓN</td></tr><tr><td>16 DE FEBRERO</td><td>MARTES DE CARNAVAL</td></tr><tr><td>17, 18 Y 19 DE FEBREO</td><td>DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN</td></tr><tr><td>DEL 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL</td><td>SEMANA SANTA</td></tr><tr><td>30 DE MAYO</td><td>DÍA DE CANARIAS</td></tr><tr><td>23 DE JUNIO</td><td>FINAL DE CURSO</td></tr></table>	15 DE SEPTIEMBRE (MARTES)	INICIO DEL CURSO	HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE	JORNADA REDUCIDA	18 DE SEPTIEMBRE (VIERNES)	DÍA DE LA PEÑA	7 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES)	FESTIVIDAD PUERTO DEL ROSARIO	12 DE OCTUBRE (LUNES)	DÍA DE LA HISPANIDAD	1 DE NOVIEMBRE (DOMINGO)	DÍA DE TODOS LOS SANTOS	4 DE DICIEMBRE (VIERNES)	DÍA DE LA ENSEÑANZA	7 DE DICIEMBRE (LUNES)	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (CAE EN DOMINGO Y SE PASA AL LUNES)	8 DE DICIEMBRE (MARTES)	DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO (INCLUSIVE)	VACACIONES DE NAVIDAD	15 DE FEBRERO	DÍA DE LIBRE DISPOSICIÓN	16 DE FEBRERO	MARTES DE CARNAVAL	17, 18 Y 19 DE FEBREO	DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	DEL 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL	SEMANA SANTA	30 DE MAYO	DÍA DE CANARIAS	23 DE JUNIO	FINAL DE CURSO
15 DE SEPTIEMBRE (MARTES)	INICIO DEL CURSO																																
HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE	JORNADA REDUCIDA																																
18 DE SEPTIEMBRE (VIERNES)	DÍA DE LA PEÑA																																
7 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES)	FESTIVIDAD PUERTO DEL ROSARIO																																
12 DE OCTUBRE (LUNES)	DÍA DE LA HISPANIDAD																																
1 DE NOVIEMBRE (DOMINGO)	DÍA DE TODOS LOS SANTOS																																
4 DE DICIEMBRE (VIERNES)	DÍA DE LA ENSEÑANZA																																
7 DE DICIEMBRE (LUNES)	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (CAE EN DOMINGO Y SE PASA AL LUNES)																																
8 DE DICIEMBRE (MARTES)	DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN																																
23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO (INCLUSIVE)	VACACIONES DE NAVIDAD																																
15 DE FEBRERO	DÍA DE LIBRE DISPOSICIÓN																																
16 DE FEBRERO	MARTES DE CARNAVAL																																
17, 18 Y 19 DE FEBREO	DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN																																
DEL 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL	SEMANA SANTA																																
30 DE MAYO	DÍA DE CANARIAS																																
23 DE JUNIO	FINAL DE CURSO																																
<b>Organización espacial y temporal de las actividades</b>	<b>Organización espacial</b> <p>Las actividades se organizarán tomando como punto de referencia el aula. Los diferentes grupos no podrán realizar actividad alguna en las aulas de otros grupos de convivencia, aunque no la estén usando. Se eliminarán los baños del profesorado de las dos plantas del edificio central para cederlos al alumnado. Los desplazamientos del alumnado se minimizarán, realizándose los estrictamente necesarios. Si el apoyo se realiza fuera del aula, se hará en los cuartillos pequeños con un número reducido de alumnos/as, no más de tres. El espacio del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la mayor distancia de seguridad en la distribución de las mesas, las cuales serán ocupadas siempre por el mismo alumno/a.</li><li>• El mobiliario se reducirá al máximo.</li></ul>																																



- Condiciones generales: iluminación, ventilación, estado,...
- Se colocarán dispensadores de gel en todas las aulas y demás dependencias.

El aula de Música permanecerá cerrada.

Se utilizará el aula Medusa y la Biblioteca cuando se tengan que desdoblar los grupos de convivencia. Ocasión que se dará a la hora de impartir la segunda Lengua Extranjera y la alternativa a la Religión (Valores). Estos espacios se han gestionado mediante horarios organizados por las profesoras de segunda lengua extranjera y la profesora de Religión.

El patio de recreo también se organizará atendiendo a los diferentes grupos de convivencia, habrán tres turnos de recreo:

INFANTIL: 9:55 – 10:25H

1º TURNO DE PRIMARIA: 10:50 – 11:20H

2º TURNO DE PRIMARIA: 11:45 – 12:15H

El espacio dedicado a E. F. dependerá de la ocupación del patio por los recreos:

En cuanto a las actividades docentes se realizarán mayoritariamente a través de salas virtuales. Se podrán llevar a cabo de forma presencial cuando el grupo no supere el aforo máximo de cada dependencia.

La temporalización de las actividades será la recogida en la resolución de principio de curso, donde se especifica las horas destinadas a cada una de las actividades, tanto curriculares como de coordinación entre el profesorado.

#### **Organización temporal**

A la hora de planificar la jornada escolar se ha tenido en cuenta las necesidades y peculiaridades de los niños y niñas de E. Infantil y Primaria respetando los tiempos de actividad con los de descanso, los de las relaciones del grupo con las individuales. Se ha tenido en cuenta los ritmos individuales manteniendo determinadas rutinas.

Se alternan ejercicios individuales con trabajos de grupos reducidos y experiencias en gran grupo.

La organización temporal pretende:

- Evitar la fatiga y favorecer la concentración.
- Flexibilidad para adecuarse a los acontecimientos que surjan.
- Respetar las necesidades de los niños/as.
- Planificación previa de las actividades.
- Duración adecuada de las actividades.

Los espacios comunes utilizados por los docentes y el personal de servicio, cuenta también con un protocolo de actuación recogido en el Plan de Contingencia; así como los horarios pertinentes.

#### **Protocolo de atención para los casos de accidentes o indisposición del alumnado menor de edad durante su actividad escolar lectiva.**

##### **Art. 39 del Decreto 81/2010**

Las acciones encaminadas a la atención del alumnado accidentado o indispuerto están recogidas en el Plan de Contingencia, abarcando todos los casos posibles.

Dichas medidas se han elaborado tomando como punto de referencia el protocolo establecido por sanidad para los centros públicos de la CCAA de Canarias. Se ha establecido el espacio destinado a la ubicación de un posible caso COVID-19 ( cuarto COVID)

También se han ubicado botiquines cerca de todas las dependencias, para facilitar el acceso a los materiales que se puedan necesitar en cualquier momento (mascarillas, guantes, gafas protectoras, pantallas faciales,...)



<p><b>Organización y funcionamiento de los servicios escolares.:</b> <b>Comedor.</b> <b>Transporte.</b> <b>Desayunos.</b> <b>Acogida temprana.</b> <b>Actividades extraescolares de tarde</b></p>	<p><b>Comedor: se aplica el protocolo COVID-19</b> Nuestro comedor es de gestión directa, perteneciendo a los ECO-COMEDORES. Se inicia el 21 de septiembre de forma escalonada y tiene previsto finalizar el 23 de junio. El número de plazas ofertadas es de 410. Debido al espacio físico con el que se cuenta y a las peculiaridades de la situación sanitaria por la que estamos pasando, la organización ha cambiado. Cada auxiliar se ocupará de atender a un grupo de convivencia. El alumnado no podrá levantarse para vaciar sus bandejas, éstas serán recogidas por el personal de comedor. El horario de comedor es de 14:00 a 15:30 h. El alumnado de Ed. Infantil entra a las 13:30h. Las auxiliares de comedor no podrán dejar bajo ningún concepto a ningún alumno/a comensal en el Centro sin haberlo entregado a su familia. Si no fuese localizado dicho familiar y después de sobrepasar el límite de tiempo establecido para la recogida del alumno/a comensal se llamará y se entregará a las fuerzas de orden público (como Policía Local o Guardia Civil) En ningún momento dejarán a alumnos/as sin vigilancia directa. Todos los grupos de niños/as deben estar bajo vigilancia para evitar cualquier accidente. Solo podrán hacer uso de la Acogida Tardía las familias que aporten certificado de empresa.</p> <p><b>Transporte Escolar:</b> - El recorrido es: Playa Blanca y los Llanos de la Mareta. - Se aplica el protocolo COVID-19 - Todo el alumnado del transporte escolar acude al comedor. - A su llegada al centro, son colocados en fila hasta que se incorporan a su grupo clase. El alumnado de E.Infantil es recogido por una de las profesoras de apoyo a dicha etapa y trasladados a sus respectivas clases.</p> <p><b>Desayunos escolares.:</b> - Proporcionar desayunos para los alumnos y alumnas cuyas familias presentan dificultades económicas y así lo soliciten y acrediten. - El profesorado lo lleva al aula y se lo entrega.</p> <p><b>Acogida Temprana:</b> según protocolo COVID-19 El AMPA se encarga, junto con la Directora, de coordinar el servicio de Acogida Temprana . El horario es de 7 a 9 de la mañana. Está ubicada en la Aneja, fuera del Edificio Central. Las personas responsables trasladan al alumnado a las entradas acordadas para cada nivel y proceden a la desinfección de la zona ocupada.</p> <p><b>Actividades extraescolares de tarde:</b> No se ha dado permiso a los distintos monitores para poder utilizar las dependencias del centro, aunque, no se descarta permitirlo, siempre que se cumpla con las condiciones higiénicas y sanitarias correspondientes.</p> <p>Todos y cada uno de los servicios ofertados por el centro tienen su organización recogida en el Plan de Contingencia.</p>
---	--



## 4.2. DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO

### Actuaciones para la mejora respecto a:

- **Liderazgo pedagógico del equipo directivo** (generación de visión compartida, mejora de la comunicación, gestión de conflictos, motivación del profesorado y del alumnado, gestión de reuniones eficientes y eficaces, delegación de responsabilidades y tareas, coordinación en la planificación y evaluación de los aprendizajes, gestión de la información y el conocimiento que se genera en el centro, participación en el aprendizaje del profesorado y en su desarrollo, gestión de recursos, gestión participativa de los documentos institucionales, gestión del cambio, actitud innovadora, fomento del trabajo colaborativo y en equipo...).
- **Liderazgo pedagógico de las personas con coordinaciones de ciclo, jefaturas de departamento, orientación, profesorado tutor, coordinaciones de planes o proyectos (PROA, Programa Infancia, CLIL, PRÓMECO, PDC, Continuidad Escolar, Plan de Lectura, Plan de integración de las TIC.....), etc.** (generación de visión compartida, mejora de la comunicación, gestión de conflictos, motivación del profesorado y del alumnado, gestión de reuniones, delegación de responsabilidades y tareas, coordinación en la planificación y evaluación de los aprendizajes, gestión de la información y el conocimiento que se genera en el centro, participación en el aprendizaje del profesorado y en su desarrollo, gestión de recursos, gestión participativa de los documentos institucionales, gestión del cambio, actitud innovadora, fomento del trabajo colaborativo y en equipo...).
- **Atención a la diversidad (ordinaria y extraordinaria)** (impacto de las OMAD, coordinación del profesorado de PT y de Audición y Lenguaje, acciones pedagógicas para la integración del alumnado del Aula Enclave con el resto del alumnado del centro, pareja pedagógica, progreso del alumnado en sus aprendizajes, desarrollo de competencias y aspectos actitudinales, igualdad de oportunidades...).
- **Evaluación de los aprendizajes, metodología, agrupamientos, materiales curriculares (o recursos) y contextos.**
- **Coordinación entre cursos, ciclos y etapas** (equipos docentes de nivel, planes de transición, reuniones de distrito...).
- **Actualización de programaciones didácticas.**
- **Impacto sobre los aprendizajes de los proyectos de innovación** (redes, proyectos de especial interés pedagógico, otros).
- **Plan de acción tutorial** (impacto en alumnado, profesorado, familias; orientación académica y profesional desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades...).
- **Otros.**

Breve descripción de la situación de partida	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Procedimiento de trabajo (temporalización, secuencia, recursos)	Impacto esperado	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
					Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactoria, decisiones que se deben tomar
<p>- Se propone que el próximo curso se comience con las programaciones realizadas por los diferentes docentes para tal fin.</p> <p>- Aumentar en número de situaciones de aprendizaje a 9 (Infantil), tres por trimestre y más cercanas al entorno del niño/a. Se partirá de la mascota del proyecto "Nerudín" y se aprovecharán y adaptarán siempre que se pueda todas las situaciones de aprendizaje</p>	<p>- Utilización de las programaciones realizadas a final de curso con los contenidos no impartidos en el curso 2019-2020.</p> <p>-Elaboración de entre 6 y 9 Unidades Didácticas en E.I.</p> <p>- Apoyar a Infantil de 3 años durante el mes de septiembre.</p> <p>- Toma de decisiones so-</p>	<p>Dirección y jefatura de estudios.</p> <p>Coordinan: Jefe de estudios Los coordinadores de ciclo</p> <p>Participa todo el profesorado.</p>	<p><b>1º trimestre:</b></p> <p>- Septiembre y octubre: planificación de acciones.</p> <p>- Seguimiento del trabajo realizado.</p> <p><b>2º trimestre:</b></p> <p>- Desarrollo y aplicación de lo acor-</p>	<p>-Adaptar las programaciones al nivel competencial del alumnado.</p> <p>- Lograr una visión compartida de las estrategias metodológicas y recursos</p>	<p>- Resultados positivos en un porcentaje alto del alumnado</p> <p>- Secuencia didáctica consensuada por los ciclos y llevadas a claustro para su puesta en común, de</p>	<p><b>Evalúa:</b></p> <p>Tutorías</p> <p>Ciclos</p> <p>CCP</p> <p>Claustros</p> <p><b>Cuándo:</b></p> <p>Final de accio-</p>	<p>- Debatir los motivos de los resultados insatisfactorios-</p> <p>- Reajustar las cuestiones que no están siendo ejecutadas o reorientarlas.</p> <p>-Priorizar aquellas acciones que creemos debemos mejorar.</p> <p>-Desestimar objeti-</p>





<p>que durante este curso escolar hemos trabajado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tener apoyo en las tres clases y durante todo el periodo de adaptación del alumnado de 3 años, en la medida de lo posible.</li><li>- Se cree conveniente llevar a cabo un periodo de adaptación con el alumnado de 4 años que no ha estado escolarizado con anterioridad.</li></ul> <p>Crear un sistema efectivo de enseñanza-aprendizaje Online para el alumnado y profesorado con el fin de abordar las deficiencias y desigualdades en el acceso a la tecnología. Consensuar plataformas y aplicaciones priorizando las ofertadas por la Consejería.</p> <p>-En el caso de seguir realizando un trabajo telemático de cara al próximo curso, procurar que todo el alumnado este realizando un trabajo diario y activo. Ser conscientes de que existe una brecha digital y que, debido a la diversidad, es necesario tener más recursos para llevar a cabo un seguimiento de todo el alumnado.</p>	<p>bre las plataformas a utilizar con el alumnado y las familias en escenarios no presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consensuar metodologías activas virtuales.</li></ul>	<p>Se beneficia el alumnado.</p>	<p>dado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento del trabajo realizado.</li></ul> <p><b>3º trimestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo y aplicación de lo acordado.</li><li>- Evaluación de lo trabajado.</li></ul> <p><b>Secuencia:</b></p> <p><b>Coordinación de ciclo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Poner al día a los compañeros y compañeras nuevos/as, sobre los acuerdos alcanzados .</li><li>- Realizar las programaciones didácticas</li><li>- Reuniones de niveles (horizontal) para el desarrollo del trabajo que se proponga en las reuniones de ciclo y para revisar las tareas y actividades que se están aplicando en las aulas, para propiciar un aprendizaje compartido.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr que las familias conozcan nuestro plan de trabajo y que contribuyan a ello con el apoyo y refuerzo en casa.</li><li>- SA, de manera funcional y contextualizada.</li><li>- Mejorar nuestra práctica docente, en el uso de nuevas estrategias y recursos TIC para ofrecer a nuestro alumnado experiencias nuevas y variadas, que lo motiven.</li></ul>	<p>actividades, procedimientos y recursos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nivel de uso de las TIC.</li><li>- Nivel de aplicación en nuestra práctica docente de las formaciones realizadas.</li></ul>	<p>nes concretas</p> <p>Final de cada trimestre.</p> <p><b>Cómo:</b></p> <p>Informes</p> <p>Valoraciones del uso por las tutorías de los recursos, estrategias y aplicaciones utilizadas en el aula.</p> <p>Resultados evaluación alumnado.</p>	<p>vos que no son posibles acometer en este curso y asumirlos el siguiente.</p>
---	--	----------------------------------	---	--	---	---	---



			<p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documentos elaborados</li><li>- Recursos didácticos que utilicemos en las distintas tutorías y aplicaciones TIC, que nos estén dando buenos resultados y podamos compartir.</li><li>- Banco de recursos didácticos</li></ul>				
<p><b>Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios</b></p>	<p>Los horarios estarán supeditados a las necesidades de prevención de la salud ocasionada por la COVID-19. Las sesiones de clase son de 55 minutos. Y además se contempla la autonomía de los centros para gestionar las diferentes sesiones en función de la metodología que se vaya a llevar. Los criterios para su elaboración son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Debido a las características específicas de ubicación de las aulas de E. Infantil (en tres edificios diferentes) se hará coincidir las especialidades (Inglés y Religión) en un mismo edificio para evitar desplazamientos de uno a otro. Lo mismo se hará con los apoyos.</li><li>➤ El área de E. Artística se distribuirá de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none"><li>- 1º, 3º, 5º y 6º de Primaria: Una sesión de Música y una sesión de Plástica.</li><li>- 2º y 4º de Primaria: una sesión de Música y dos de Plástica.</li></ul></li><li>➤ Este curso contamos con tres turnos de recreo para poder asegurar el distanciamiento entre los diferentes grupo de convivencia. Su distribución será la siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- Turno de E. Infantil.</li><li>- 1º Turno de E. Primaria (1º, 2º y 3º) nueve grupos.</li><li>- 2º Turno de E. Primaria (4º, 5º y 6º) nueve grupos.</li></ul>Esta situación afecta al horario de los especialistas de Música y Religión, ya que imparten clase en toda la Primaria.</li></ul>						



- Debido a las condiciones del punto anterior y a la salida del alumnado de E. Infantil del comedor, el área de E. Física ve reducida su franja horaria a las 1º, 2º y 4º horas lectivas. Por otro lado, también viene condicionado (el horario) por el espacio a compartir por los diferentes grupos, quedando de la siguiente forma: no más de tres grupos ocupando las canchas en la misma sesión y solamente un grupo durante el recreo de E. Infantil.
  - Favorecer la participación de los diferentes coordinadores de ejes temáticos, planes y TIC a sus respectivas reuniones, llevadas a cabo en horario lectivo.
  - Respetar los descuentos horarios de PAT. Coordinaciones de Ciclo, proyectos,...
  - El Equipo Directivo dispondrá sin carga lectiva:
    - Directora: los miércoles
    - Jefa de Estudios: los jueves
    - Secretaria (comedor): los martes
    - Coordinación del Equipo: las dos primeras horas de los jueves.
  - Ubicar al profesorado dentro de un mismo ciclo para evitar movilidad.
  - Distribuir los apoyos por niveles/ciclos de la siguiente manera:
    - El profesorado tutor y los especialistas destinarán sus horas de apoyo a un mismo grupo de convivencia. Solamente se ampliará a otros grupos del mismo nivel o de ciclo.
    - El profesorado nombrado para el Centro como apoyo COVID, se distribuirá de la siguiente forma:
      - . Uno para E. Infantil.
      - . Otro para 1º de Primaria.
      - . Otro para 2º de Primaria.
      - . Y, otro para 6º de Primaria.Apoyarán principalmente las áreas de Lengua y Matemáticas.  
Por otro lado, también apoyarán al Equipo Directivo.
  - Distribuir las distintas coordinaciones, Claustros, Reuniones generales, Visita de familias, sesiones de evaluación y entrega de notas en el planing de todo el curso recogido en la PGA. Se llevarán a cabo de forma telemática a excepción de aquellas que requieran presencialidad, en cuyo caso se garantizará un aforo máximo de 10 personas manteniendo la distancia de seguridad y el uso de mascarilla.
  - Una vez cubiertas las necesidades educativas y organizativas del centro, adjudicaremos algunas horas para que apoyen los proyectos, ejes, de mayor trabajo.
- TEMPORALIZACIÓN**  
Se elaborarán a principio de curso y serán revisados trimestralmente.



<p><b>Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.</b></p>	<p>Los criterios para formar los grupos al comienzo de la escolaridad, en infantil de 3 años son los siguientes:</p> <p>El alumnado de 3 años se reparte por orden de matrícula, un niño y una niña, intentando que los dos géneros estén presentes por igual en todas las aulas así como que haya alumnado nacido en todos los meses del año en el mismo grupo y alumnado de procedencia extranjera que no dominan el idioma.</p> <p>los hermanos mellizos y gemelos estarán ubicados en el mismo grupo de convivencia.</p> <p>El alumnado de NEAE, en Infantil, se agrupa: si hay sólo uno, irá al grupo que le corresponda, si hay más de uno, irá al siguiente grupo que no tenga a nadie con dichas necesidades.</p> <p>Si un alumno/a causa baja en el centro y renueva la matrícula más tarde, se inscribirá, siempre que no exceda de alumnos/as el grupo, con el profesor/a que antes era su tutor/a.</p> <p>En la Etapa de Primaria los agrupamientos que vienen de 1º se suelen respetar, normalmente hasta finalizarla, pero si observamos desequilibrios, se volverán a mezclar, siempre apoyado en criterios, oído el Equipo docente y la CCP.</p> <p>El alumnado procedente de otro Centro será adscrito al grupo con menor número de alumnado. Si están iguales, irá al grupo A, luego al B y finalmente al C.</p> <p>Este curso se han reestructurado los grupos de infantil de 5 años que subían a 1º de E.P., atendiendo a los siguientes criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Paridad de género.</li><li>-Distribución equitativa del alumnado por fecha de nacimiento. Todos los grupos deben tener el mismo nº de alumnado nacido en cada uno de los 4 trimestres del año. Se procurará igual distribución por meses.</li><li>-Igual nº de niños con dificultades de aprendizaje en todos los grupos (incluidos problemas de lenguaje).</li><li>-Distribución equitativa del alumnado por competencia curricular, existiendo en todos los grupos alumnado con mayor competencia curricular y alumnado con menor competencia curricular.</li><li>-HETEROGENEIDAD: Distribución equitativa del alumnado que presenta problemas conductuales que interfieren en el normal desarrollo de las clases, acreditados los mismos en los informes de evaluación de <a href="#">l@s tutor@s</a>.</li><li>-El alumnado NEAE/TEA se asignará por igual a todos los grupos.</li><li>-El alumnado con dificultades idiomáticas se asignará por igual a todos los grupos. En el caso de que no haya alumnado para todos los grupos se le asignará al grupo con menos alumnado NEAE/TEA.</li><li>-En el caso de hermanos mellizos, gemelos, hermanos que coincidan en el mismo nivel,..., se agruparán en la misma clase (protocolo COVID)</li></ul> <p>Para llevar a cabo esta reorganización, a final de curso, las tutoras /es de dichos grupos propondrán la reorganización al Equipo Directivo.</p> <p>Este curso escolar, por las circunstancias especiales, se han creado grupos de convivencia que no interactúan con otros grupos.</p> <p>Se ha permitido el cambio de clase de hermanos que cursan el mismo nivel, si los padres lo solicitan.</p>
<p><b>Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas. ANEXO V (planes de trabajo de las diferentes ejes temáticos, planes y proyectos)</b></p>	<p>Se tendrá en cuenta:</p> <p>Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.</li><li>- Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.</li><li>- Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.</li><li>- Fomentar y potenciar los proyectos, planes y ejes temáticos que estén vinculadas a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.</li></ul> <p>Decretos de ordenación y currículo (Decreto 89/2014, Decreto 315/2015, Decreto 83/2016...)</p> <p>Plan de Contingencia.</p>



Educación en valores consiste en la transmisión de valores, principios y creencias que orienten a los alumnos/as en el ejercicio y aplicación de unas conductas sanas que les ayuden en su desarrollo y crecimiento personal. Se persigue la prevención y el arreglo de conductas “antisociales” que surgen de la falta de esos mismos valores y, además, la consecución de una actitud mental positiva, de “salud mental”, la cual es indispensable para la convivencia en sociedad. La educación en valores pretende, pues, acercar y mantener al alumno/a en la sociabilidad, el respeto y la convivencia.

Los temas transversales deben ser previstos y desarrollados en el interior de todas las áreas curriculares.

En Educación Infantil se trabajarán diariamente a través de los hábitos, las rutinas, las normas, etc.

En Educación Primaria los valores cuentan con un espacio específico (Valores Morales y Cívicos) como alternativa a la Religión contando con evaluación y nota..

No obstante siguiendo nuestro proyecto educativo, los valores están presentes en todas las áreas del currículo de forma globalizada de manera que incluya a todo el alumnado.

En los niveles de 5º y 6º de Primaria contamos con el proyecto de Habilidades Sociales.

Mediación e Igualdad propondrán actividades a desarrollar en las diferentes tutorías, así como todos los ejes temáticos.

Pretendemos fomentar en nuestro alumnado los siguientes fines:

- Mejora del clima escolar.
- Filosofía del esfuerzo.
- Vida sana.
- Igualdad y respeto.

Otros aspectos transversales:

**- Educación para la paz**

El objetivo es que el niño/a comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Que la Paz comienza en el entorno más cercano. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, entendiendo que el diálogo es la mejor manera de superarlos.

Siempre hemos participado en Campañas solidarias (carrera solidaria, recogida de juguetes, alimentos,...), este curso no sabemos cómo se va a poder participar.

**- Educación para la salud**

En el centro se han introducido rutinas diarias, que se han establecido a lo largo de muchos años, la alimentación sana (desayunos saludables, no bollería).

**- Educación sexual**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona y de respeto hacia los demás.

**- Educación Ambiental**

Desde hace algunos cursos, estamos inmersos en el eje temático dedicado al medio ambiente. Llevamos a cabo actividades como: patrulla ecológica, reciclado de papel, plástico, materia orgánica, ... Este año solamente estamos incorporando el control del material de residuos por parte de los niños y niñas. (desayunos – se lo llevan y reciclan en casa).

Intentamos no gastar más papel del necesario. El profesorado recicla el papel y el plástico.

Estamos comprometidos con la Agenda 2030

**- Ed. VIAL**

Capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, el barrio, la localidad...

**- E. del consumidor**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre



	<p>aquello que realmente necesitan (ropa, comida, calzado, transporte,...) y aquello de lo que pueden prescindir. El aprovechamiento de elementos que se consideren de desecho proporciona experiencias gratificantes.</p> <p><b>- E. no sexista.</b> Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las de hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo. Se trabaja abiertamente en el eje temático de Igualdad “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género”.</p> <p>Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: incluir en todas las áreas la formación para la utilización de las TIC. Entre las estrategias de intervención destacamos: utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información, uso del correo electrónico, uso de procesadores de texto para la presentación de trabajos escritos...</p> <p>Todas las actividades se irán desarrollando a lo largo del curso escolar.</p> <p><b>ANEXO V</b> - plan de trabajo de los distintos ejes, planes y proyectos.</p> <p>Potenciar la seguridad en la prevención de posibles contagios de la COVID-19 En nuestro Plan de Contingencia se recogen todas aquellas acciones destinadas a tal fin. Con el alumnado se trabajarán, como rutinas, el aseo de manos, la distancia de seguridad, utilización de mascarillas,...</p>
<p><b>Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b> <b>ANEXO VI (sesiones destinadas a los apoyos)</b></p>	<p>Se tendrá en cuenta: Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades. - Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo. El plan de Atención a la Diversidad (art. 39.3f del Decreto 81/ 2010) El art. 13 de la Orden de 13 de diciembre 2010 (NEAE) y del resto del articulado. Resolución de 9 febrero de 2011 de la DGOIPE (NEAE) Resolución de 31 agosto de 2012 de la DGOIPE (NEAE) y Resolución de 9 de abril 2019, de la DGOIPE (medidas de atención a la diversidad para el curso 2019-2020) Se especificará a principio de curso en el Plan de trabajo del EOEP en el centro, realizando una planificación trimestral de los nuevos informes psicopedagógicos a realizar, teniendo en cuenta los PIP del curso anterior, y las actualizaciones, tanto las prescriptivas como las que se deban hacer por haber cambios significativos en la evolución del alumnado. Los informes no previstos en la planificación de principio de curso se incorporarán a la planificación según las demandas de la CCP. Priorización valoraciones EOEP de zona (recogido en el Plan de Trabajo del EOEP de zona Fuerteventura Norte, curso 2020/21)</p> <p><b>Atención a la Diversidad:</b> 📄 Realizar las valoraciones e informes psicopedagógicos del alumnado que lo precise. Desde principio de curso se dará continuidad a todos aquellos aspectos o líneas de trabajo que ha quedado pendientes el curso pasado por motivos de la COVID-19. En cuanto a la prioridad de las valoraciones se atenderá al siguiente orden de intervención: 🕒 Alumnado con informe de NEE (priorizando al de mayor desfase curricular).</p>



- ⌚ Actualización de los informes psicopedagógicos del alumnado con Dictamen de NEAE, y preferentemente del alumnado que cambia de etapa (Infantil de 5 años y 6º de E. Primaria). El alumnado ALCAIN de 5º o 6º nivel de E. Primaria será valorado preferentemente en el primer trimestre para confirmar o no cuanto antes su precocidad intelectual.
  - ⌚ Se realizará la valoración de alumnado de 2º de Educ. Primaria que se derive a CCP como posible ALCAIN que no fue detectado en el curso 2019-2020.
  - ⌚ Detección temprana del alumnado con precocidad por Altas Capacidades Intelectuales, que se realizará de forma generalizada en el alumnado del primer curso de E. Primaria, concluyendo los informes correspondientes a aquel alumnado detectado con posible precocidad intelectual.
  - ⌚ Casos sobrevenidos (se priorizarán siguiendo los mismos criterios de los puntos anteriores [mayor desfase curricular, cambio de etapa, primeros niveles de E. Primaria, etc.]):
    - ⌚ Alumnado derivado a la USMIJ (tanto a petición del centro como de la propia USMIJ).
    - ⌚ Alumnado diagnosticado por la USMIJ que presente un informe clínico y precise Informe psicopedagógico.
    - ⌚ Alumnado derivado al Centro Base EVO para solicitar certificado de discapacidad, ya que debe presentar un preinforme o informe psicopedagógico.
    - ⌚ Alumnado procedente de otra Comunidad Autónoma, o país que presente un informe que precise ser adaptado a la normativa de la CAC.
- Seguimiento trimestral del alumnado de NEAE, siempre que las circunstancias lo permitan, o al menos al finalizar el curso escolar.

#### **Medidas organizativas**

- **Facilitar la coordinación:** siendo un pilar fundamental para la eficacia de las diferentes medidas y recursos. Se contemplan las siguientes:
- . Coordinaciones de principio de curso para intercambiar información sobre el alumnado, cambio nivel, etapa.
  - . Coordinación semanal de orientación, maestra NEAE, TEA, AL, para llevar seguimiento del alumnado, intercambiar estrategias, dar pautas de trabajo.
  - . Coordinación semanal del maestro/a NEAE con los maestros/as en las reuniones de nivel, con el fin de ir concretando la programación de aula del alumnado NEAE y adecuar las adaptaciones curriculares a la misma.
  - . Coordinación mensual de orientación y equipos educativos para llevar seguimiento alumnado, y dar pautas de intervención.

#### **Organización de los recursos NEAE/AL/TEA/ auxiliar/orientación**

Con el fin de mejorar la atención del alumnado que precisa necesidades educativas individualizadas se han tomado las siguientes decisiones de carácter organizativo y pedagógico:

- En el contexto de aula: favoreciendo la inclusión del alumnado en las propuestas de actividades y en la dinámica de aula. Se prioriza esta medida en el alumnado con AC y de la etapa de infantil y los primeros niveles de primaria
- En el aula de NEAE: este curso se atenderá solamente de forma excepcional a pequeños grupos (tienen que pertenecer al mismo grupo de convivencia) o individualmente.
- Horario: cada alumno/a tienen asignado un maestro/a NEAE, AL y un horario de intervención, sin embargo se considera que es preciso tener un criterio de flexibilidad. Así mismo los horarios se revisarán trimestralmente, una vez se ha evaluado la intervención, los agrupamientos y las necesidades, así como la incorporación de nuevo alumnado.

#### **Otras medidas específicas de atención a la diversidad:**

- Alumnado de refuerzo educativo: esta respuesta educativa es desarrollada por el resto de profesores con disponibilidad horaria y el profesorado de apoyo COVID, centrando los apoyos en aquellos alumnos/as con mayor necesidad en CL Y CMCT. Se lleva a cabo tanto dentro como fuera del aula.
- Plan de apoyo y prevención de dificultades a la lecto-escritura en infantil de 5 años y 1º, 2º de primaria. Este curso adquiere más impulso debido



a las carencias que se pueden presentar por el confinamiento del tercer trimestre del curso 2019-2020 por la COVID-19

- Alumnado de apoyo idiomático: son atendidos por el profesorado especialista en lenguas extranjeras en el horario de apoyo. Se realizará dentro del aula.

#### **Recursos disponibles**

- Una maestra de atención a las NEAE a tiempo completo
- Un profesor de AL dos veces en semana y los 4º y 5º jueves de cada mes.
- Una profesora de atención a las NEAE-TEA dos veces en semana.
- Una profesora de AL-TEA dos veces en semana.
- Una auxiliar educativa a tiempo completo que atiende a dos alumnos( uno en 1º de primaria y otro en infantil de 5 años)
- Orientadora: con dedicación de cuatro jornadas completas. Los 1º y 2º jueves de cada mes acude al Equipo EOEPE

#### **Atención a la diversidad en el aula ordinarias**

##### **Consideraciones metodológicas:**

Atender la diversidad desde el aula ordinaria es la medida prioritaria para lograr la integración del alumnado y la motivación en el aprendizaje. Para ello es preciso:

- Adaptar las actividades y materiales a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. Se detallan algunas sugerencias al respecto:
  - ✗ Tener a disposición tareas de diferente dificultad, para alumnado con adaptación con un referente curricular diferente, actividades con más ayuda visuales e instrucciones adaptadas, así como actividades de mayor complejidad para alumnado de altas capacidades y/o mayor autonomía.
  - ✗ El entrenamiento en auto instrucciones es una estrategia eficaz para favorecer el trabajo autónomo y poder atender la diversidad.
  - ✗ Para poder trabajar la diversidad en el aula se precisa que exista una intensión función tutorial, donde cada día se dedique tiempo a las normas de trabajo, de convivencia, que faciliten un clima adecuado, para ello es fundamental la autoevaluación: ¿cómo hemos trabajado? ¿dificultades encontradas? ¿Cómo las resolví?
  - ✗ Presentar los contenidos partiendo de un nivel de fácil acceso al alumnado con mayor dificultad, que de alguna manera puedan conectar con lo que se expone.
  - ✗ En la medida de lo posible es fundamental que el alumnado con AC desarrolle el máximo de actividades del resto del grupo, adaptando la actividad, facilitándoles ayudas...
  - ✗ Anticipar algunas actividades y contenidos ,de esta manera cuando se inicie un contenido el alumno/a cuenta con unos conocimientos previos, esto mejora su motivación y podrá participar de manera más certera.
  - ✗ Que el alumno/a prepare actividades con los especialistas y sean expuestas, esto mejora su autoestima (una poesía, exposición d un contenido, un mural,...)
  - ✗ Es importante que tengamos expectativas positivas de los alumnos/as, siempre pueden aprender y para ello es importante exigirles, motivarles y sobre todo que se sientan valorados.
  - ✗ Adaptar las pruebas de evaluación acordes al referente curricular y necesidades del alumno/a, facilitándole las ayudas que requiera, como en el caso del alumnado TDAH y otros.
- Intercambiar información entre los especialistas y el equipo docente sobre la evolución del alumnado, la actividad del aula y observaciones sobre el estado emocional, dificultades detectadas.

#### **Colaboración tutor-equipo NEAE,AL, Orientación, auxiliar**

Elaboración y adaptación de las actividades de las situaciones de aprendizaje del aula a estos alumnos/as.





	<p>Participación activa de las especialistas en NEAE en la elaboración de S.A. para garantizar la atención. Prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura y las matemáticas. Atención al alumnado TEA por especialistas nombrados a tal fin. Colaboración con los tutores. La orientadora colaborará con la persona referente para los aspectos relacionados con la COVID-19, para identificar las necesidades de protección e higiene que el alumnado con NEAE necesite para su cuidado.</p> <p><b>Otras demandas</b> Se atenderán otras demandas de alumnado y familia que sea de índole social, emocional, conductual siempre que se requiera como medidas de prevención y según priorización de Equipo Directivo, CCP y Orientación. . Coordinaciones docentes: En las reuniones de ciclo, una vez al mes junto con el profesorado de NEAE y según el cuadro trimestral y en los horarios de exclusiva con el equipo docente concreto, con el fin de: - Recoger demandas, nuevas valoraciones. - Informar sobre las valoraciones y contenidos de los informes. - Orientar sobre las adaptaciones del alumnado y otras medidas. - Llevar seguimiento y evaluación. - Acciones conjuntas con la familia.</p> <p><b>Colaboración con las familias e instancias externas al centro escolar.</b> La planificación de la Dedicación Especial Docente contempla la coordinación y seguimiento regular (quincenal) con las familias, para unificar criterios educativos, pautas de conducta, estructuración del material y de los tiempos para la realización de tareas y actividades, así como, de proceder, analizar los efectos de la medicación y las posibles repercusiones en casa y en el aula. La puesta en marcha de estrategias de comunicación e intercambio con los servicios y agentes externos será una tónica general en la vida del centro, pudiendo concretarse en acciones tales como: - Notificación a los organismos competentes (servicios sociales del Ayto.) y facilidades para el seguimiento de casos de absentismo. - Solicitud formal de colaboración y participación en actividades que atañen al centro y sus diferentes etapas.</p>
<p><b>Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, departamentos, ciclos y etapas.</b></p>	<p>Nos organizamos para lograr las metas que nos hemos trazado en el PE. En el ámbito de la organización, además de los órganos que establece la LOMCE y el ROC, hemos desarrollado una estructura informal que nos facilita la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Un ejemplo son las comisiones que se constituyen con sus propios coordinadores para diferentes actividades como proyectos o actividades complementarias que se realizan en el centro a lo largo del curso, y que suelen estar constituidas por un profesor de cada ciclo (con el fin de que cada ciclo participe en la planificación de dichas actividades), uno diferente para cada comisión y, en determinadas ocasiones, uno o varios representantes de las familias como colaboradores.</p> <p>Las dos etapas educativas trabajarán organizados por los coordinadores de ciclo, que a su vez cumplen con las directrices marcadas en la CCP. Se trabajará principalmente por niveles. La coordinación de nivel cobra este curso una gran importancia para mantener la colaboración entre el profesorado. El profesorado no tutor se adscribirá al ciclo donde imparta el mayor número de horas. Se llevarán a cabo las reuniones inter-etapas (bimestralmente), coordinaciones entre tutores y especialistas, coordinaciones entre especialistas, tutores y NEAE-AL-TEA- Orientación, reuniones generales (informativas),... La CCP se reunirá los 2º lunes de cada mes.. En esas reuniones se concreta el trabajo a realizar en la reunión de ciclo que sigue a continuación y las tareas a realizar por el/la coordinador/a en las horas lectivas que tienen asignadas para este fin. Se elaborará un calendario de reuniones (planing) a lo largo de todo el curso.</p>



	<p>Se priorizarán las reuniones telemáticas. Solamente aquellas en las que sea necesaria la presencialidad se realizarán garantizando un aforo máximo de 10 personas, manteniendo al distancia de seguridad y el uso de la mascarilla.</p> <p>De todas las coordinaciones se levanta acta de lo tratado y acordado.</p> <p>Para este curso priorizaremos los siguientes temas de trabajo dentro del orden del día de las reuniones interetapas e interciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión interetapa infantil-primaria:<ul style="list-style-type: none"><li>■ Método de lectoescritura.</li><li>■ Aspectos previo: conciencia lingüística y fonológica.</li><li>■ Desarrollo de la motricidad fina.</li></ul></li><li>• Reunión interetapa primaria-secundaria:<ul style="list-style-type: none"><li>■ Metodología</li><li>■ Evaluación</li><li>■ Plan de Comunicación Lingüística</li><li>■ Convivencia</li></ul></li><li>• Reunión interciclo:<ul style="list-style-type: none"><li>■ Estrategias metodológicas en el área de matemáticas para la resolución de problemas.</li><li>■ Estrategias para las operaciones aritméticas.</li><li>■ Estrategias metodológicas para la motivación lectora.</li><li>■ Estrategias metodológicas para mejorar la ortografía.</li></ul></li></ul>
<p><b>Las decisiones de carácter general sobre metodologías didácticas para cada curso, ciclo o etapa.</b></p>	<p>Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.</li><li>- Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemáticas, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.</li></ul> <p>En nuestro centro los métodos o estrategias propuestas son múltiples y complementarias, ya que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables. Entre ellas: la edad del alumnado, la heterogeneidad del grupo clase, los conocimientos anteriores, el grado de motivación, las características globales o específicas del grupo clase y los recursos de que se dispone.</p> <p>Nos inclinamos por un enfoque metodológico inclusivo y competencial, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado. Igualmente, las estrategias que se usen con cualquier grupo deben variar tan frecuentemente como sea posible, evitando con ello la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas o procesos.</p> <p>De esta manera, la consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter inductivo que, partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, lo ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y, en ocasiones, por medio de métodos deductivos que, siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.</p> <p>Aspectos metodológicos que favorecen el desarrollo de competencias. Criterios a tener en cuenta:</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Que los <a href="#">alumn@s</a> estén activos.</li><li>✓ Favorecer que sean autónomos.</li><li>✓ Varias fuentes de información.</li><li>✓ Comunicar lo aprendido.</li><li>✓ Interacción entre sí.</li><li>✓ Plantear problemas o situaciones reales o contextualizadas.</li><li>✓ Transferencia.</li><li>✓ Planificación y autoevaluación.</li></ul> <p>Metodologías que favorecen la adquisición de las competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprendizaje basado en tareas.</li><li>✓ Trabajo por proyectos.</li><li>✓ Aprendizaje cooperativo colaborativo.</li><li>✓ Uso de las TIC.</li><li>✓ Trabajo a través de rincones.</li><li>✓ Estudio de casos.</li></ul> <p>Los principales modelos serán : INVG – EDIR – IBAS</p> <p>Este curso se continuará con métodos como el OAOA o el de las matemáticas activas (resolución de problemas-Isaac Newton)</p> <p>Se promocionará la utilización de metodologías o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, e incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Haremos uso de pizarras digitales, ordenadores en el aula, aula de informática (se desdoblarán los grupos de convivencia para poder hacer uso de la misma), correo electrónico con las familias, o del diseño de actividades mediante plataformas Edmodo, Liveworshets.com, etc. En cualquiera de los escenarios, se debe cumplir con el horario establecido en la normativa.</p> <p>Se elaborarán y utilizarán distintos tipos de materiales adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.</p> <p>Se llevará a cabo un seguimiento de los acuerdos alcanzados en las coordinaciones.</p> <p>Implicar a todo el profesorado en la elaboración de estrategias para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita, así como en la resolución de problemas.</p> <p>Incluir en el horario de cada aula de Infantil, al menos una sesión de estimulación del lenguaje, siguiendo pautas de la especialista de AL.</p> <p>Se recomienda que se marquen tareas para casa de forma telemática. La tarea de casa repercutirá en la mejora de las competencias.</p>
<b>Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto</b>	<p>Los criterios para seleccionar los recursos y materiales didácticos, atienden a aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La utilidad que puedan tener para el docente en todos los pasos del proceso de enseñanza y aprendizaje</li><li>.Que permitan diferentes usos.</li><li>. Variados en cuanto a forma y contenido.</li><li>. De posible utilización en distintas áreas.</li><li>. Elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, materiales en los que existe una relación lógica entre los objetos, los contenidos y las actividades que se proponen.</li><li>. Actuales y novedosos.</li></ul> <p>-Algunos de los rasgos más significativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Deben ofrecer vías de análisis y reflexión.</li><li>.Estar relacionados con las competencias que se quieren desarrollar.</li></ul>



	<p>. Respetar los distintos ritmos de aprendizaje.</p> <p>De Infantil a 6º de Primaria.</p> <p>Una de las características de nuestro proyecto de centro es prescindir del uso exclusivo del libro de texto, manteniéndolo únicamente como un recurso más para consulta por parte del alumnado y profesorado.</p> <p>No se les pide a las familias ninguna lista de material ni libros de texto sino una cantidad de dinero que ingresan en la cuenta del colegio. Este curso se ha pedido menos dinero (90€) porque quedó un remanente del curso anterior. Con ese dinero se compran los materiales fungibles y no fungibles, necesarios para todo el curso, disponiéndose los mismos en un espacio acondicionado como almacén para que el profesorado disponga de ellos según sus necesidades.</p> <p>Cada etapa (nivel) elabora una lista del material que se necesita para cada curso y área, manteniendo una líneas comunes en cuanto al uso del mismo.</p> <p>A final de curso, se elabora una lista con el material que se necesitará para el siguiente curso escolar.</p>
<p><b>Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.</b></p>	<p>Nos ajustamos a la ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de Educación Primaria. BOC N.º 85. Miércoles 6 de Mayo de 2015</p> <p>La evaluación tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria será <b>Global</b>, para la cual se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del curso, así como el grado de desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.</p> <p>Además, la evaluación será <b>Continua y Formativa</b>, lo que permitirá contar, en cada momento del curso, con una información general del aprendizaje del alumnado para facilitar tanto la detección de dificultades como la consolidación de los aprendizajes; la adecuación del proceso de enseñanza del profesorado a las necesidades de aprendizaje del alumnado; la aplicación de medidas de apoyo educativo, individuales o grupales, que habrán de favorecer el principio de inclusión; la orientación al alumnado en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; el diseño de acciones tutoriales, y el establecimiento de formas de participación de las familias.</p> <p>Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación de las áreas y de las competencias.</p> <p>Partiendo de éstos, se elaborarán la Unidades Didácticas donde se tomarán decisiones acerca de las metodologías, técnica e instrumentos de evaluación...</p> <p>Además:</p> <p>ECD/ 65/2015 de 21 de enero.</p> <p>Para el alumnado con NEAE hay que considerar el Decreto 25/2018, de 26 de febrero (BOC N.º 046, martes 6 de mayo de 2018), por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Orden, de 13 de diciembre de 2010 (BOC núm. 250, de 22 de diciembre), por la que se regula la atención al alumnado con NEAE de la Comunidad Autónoma de Canarias (Capítulo VII: Evaluación, promoción y titulación del alumnado con NEAE.).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La evaluación y la calificación del alumnado se atenderá a los aprendizajes que se hayan incluido en la programación didáctica del curso 2020/2021.</li><li>- Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas que deban realizarse en caso de tener que combinar actividad lectiva presencial y a distancia, o no presencial.</li><li>- Las programaciones didácticas incluirán modos de actuación específicas, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación.</li><li>- Cuando el currículo se haya organizado en ámbitos, la evaluación se realizará de manera integrada y la calificación se reflejará en cada una de las materias que componen las mismas.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- En lo que se refiere a la evaluación y calificación de las áreas no superadas de cursos anteriores, el profesorado diseñará el correspondiente plan de recuperación, incluyendo únicamente los aprendizajes del curso 2019/2020 impartidos hasta la suspensión de la actividad lectiva presencial.</li><li>- Durante el curso 2020/21, las sesiones de evaluación del alumnado se realicen de manera telemática.</li><li>- Así mismo, la entrega de calificaciones y la información a las familias se realicen a través de medios telemáticos. Se ayudará a las familias que presenten problemas en la adquisición de las calificaciones de sus hijos e hijas.</li><li>- Se podrán utilizar las rúbricas y el documento “Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias”</li></ul> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</b> Según la información que se desee recoger en cada momento, se utilizará un instrumento u otro. Se tratará de potenciar el uso de instrumentos de evaluación alternativos a los tradicionales para garantizar la evaluación de competencias frente a la evaluación de contenidos.</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registros de observación: ficha de seguimiento, anecdotario, diario...</li><li>- Portafolios: recopilación de trabajos/tareas del alumnado por orden cronológico con la finalidad de observar la evolución de su proceso de aprendizaje favoreciendo además la autoevaluación.</li><li>-Cuaderno de trabajo.</li><li>- Rúbricas: con la finalidad de mejorar la calidad de los productos del alumnado y al mismo tiempo hacer públicos los criterios de evaluación que se utilizarán en cada tarea.</li><li>-Pruebas orales y escritas: procurando que las preguntas estén enmarcadas en una situación-problema o planteamiento de la vida real-Intercambios orales con los alumnos/as que proporcionará una información más individualizada y más rica: diálogo, puestas en común, asambleas.</li></ul> <p>De cada criterio de evaluación se seleccionarán aquellos contenidos esenciales para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros <a href="#">alumn@s</a>.</p> <p>Tomaremos de referencia los Estándares de aprendizaje.</p> <p>En E.I. la observación directa y sistemática, el análisis de las producciones de los niños y niñas y las entrevistas con las familias constituirán las principales técnicas y fuentes de información del proceso de evaluación.</p> <p><b>SESIONES DE EVALUACIÓN:</b> Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidiendo con los finales de cada trimestre. En el desarrollo de las mismas se expondrá y valorará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Información y valoración global por parte del tutor del grupo.</li><li>-Información y valoración global por parte de los profesores del equipo docente.</li><li>-Se expondrán los resultados individuales de todos los alumnos/as, deteniéndose en aquellos más conflictivos y dudosos.</li><li>-Cada profesor comunicará al tutor las medidas que tomará para mejorar el rendimiento del alumnado con evaluación negativa.</li></ul> <p>Las fechas de las sesiones de evaluación estarán plasmadas en el horario de exclusivas de todo el curso.</p> <p>Se llevarán a cabo, también, dos sesiones de evaluación sin nota para realizar un feedback del proceso que se está siguiendo.</p> <p>Las familias serán informadas periódicamente sobre la evolución de sus hijos e hijas y trimestralmente se les dará un informe de los resultados obtenidos.</p>
<b>Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente.</b>	Se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"><li>- La Orden de 21 de abril de 2015.</li><li>- Decreto 104/2010, de 29 de julio.</li></ul>



	<p>Al finalizar cada curso, el Equipo Docente decidirá sobre la promoción del alumnado, tomando en consideración la información y el criterio del tutor o tutora, que tendrá en cuenta los informes de los maestros especialistas y, en su caso, de los maestros de apoyo y del Equipo de Orientación. En todo momento las familias serán informadas con bastante tiempo de antelación sobre la decisión de no promoción de sus hijos/as. Si un alumno/a no promociona, dicha decisión irá acompañada de medidas a adoptar como refuerzo educativo para el curso siguiente. Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas, el alumnado promocionará al nivel o etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerá las calificaciones que hubiese obtenido.</p> <p>En el caso en que el alumno/a no hubiese obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, los profesores/as decidirán sobre la promoción de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alumnos/as con un área evaluada negativamente, promocionarán al nivel o etapa siguiente.</li><li>- Alumnos/as con dos o más áreas evaluadas negativamente, su promoción se adoptará teniendo en cuenta los criterios de promoción (pedagógico, académico, legal)</li><li>- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para progresar en los estudios del nivel o etapa siguiente.</li><li>- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación a una sola vez de la posibilidad de permanecer un año más en la etapa y del carácter extraordinaria de dicha medida.</li><li>- La decisión de no promoción ha de partir siempre de un juicio global, más allá del resultado en un área considerada aisladamente. Esta decisión irá acompañada de medidas educativas complementarias encaminadas a desarrollar su proceso de aprendizaje.</li></ul> <p>No hay que olvidar que la repetición se realiza de forma excepcional.</p>
<b>Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.</b>	<p>Se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- art. 7 de la Orden de 9 de octubre de 2013</li><li>- el apartado “n” del art. 41.2 del Decreto 81/2010, que regula las NOF</li></ul> <p>Todos los tutores y especialistas tendrán programadas las actividades a realizar durante el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando. Estarán ubicadas en el aula para que el profesor sustituto pueda continuar con lo programado, además el o la compañera de nivel se encargará de orientar sobre las actividades a realizar con el grupo.</p> <p>También, en zona compartida habrá una carpeta con cada unidad didáctica con el fin de que en cualquier momento otro profesor pueda utilizarlas. Si en dicha clase hay algún alumno/a con adaptación curricular o con necesidades específicas de apoyo educativo, habrá material adaptado a dicho alumnado.</p> <p>Cuando un profesor tenga que ausentarse por razones imprevistas o de corta duración, la jefa de estudios planificará, para el tiempo que sea necesario, su sustitución. Los criterios para la asignación de uno u otro compañero se hará a juicio de la jefatura de estudios/dirección, que los llevará a la CCP y Claustro, en función de las circunstancias y situación en la que se encuentre el centro en cada momento.</p> <p>El orden establecido será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1º.- Profesorado COVID</li><li>2º.- Profesorado con horas de Proyectos, ejes,...</li><li>3º.- Profesorado con horas destinadas a las coordinaciones de ciclo.</li><li>4º.- Las horas de PAT.</li><li>5º.- Profesorado de apoyo, siempre que la sustitución sea en su nivel o ciclo.</li></ol> <p>En todo momento se priorizará, aunque no se siga el orden, la incidencia de cualquier profesor en un grupo de convivencia.</p> <p>En Educación Infantil, las ausencias del profesorado se cubrirán 1º con el apoyo COVID, luego con el apoyo a Infantil, asumiendo el horario de la profesora a la que sustituye.</p> <p>Cuando algún miembro del Equipo Directivo no pueda impartir sus clases por estar desempeñando funciones propias de su cargo, será sustituido</p>



	<p>atendiendo a los criterios antes expuestos.</p> <p>Cuando haya que cubrir la ausencia del profesorado que imparte Valores, también se seguirá el orden establecido.</p> <p>Con respecto a la sustitución del profesorado en los turnos de recreo, será el profesor tutor el que sustituya, en caso de ausencia de éste, lo realizará cualquier profesor que imparta clase en dicho grupo. Será la jefa de estudios la que adjudique dicha sustitución. Quedará a criterio de los afectados si ese turno se compensa en el momento que el compañero/a se incorpore a su puesto de trabajo.</p>
<b>Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.</b>	<p>Nuestro Centro participa en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Eje Temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.</li><li>✗ Eje Temático: Promoción de la Salud y la Educación Emocional</li><li>✗ Eje Temático: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares</li><li>✗ Eje Educación Medioambiental y Sostenibilidad</li><li>✗ Programa de Convivencia Positiva</li><li>✗ Enseñas.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan TIC</li><li>- Proyecto Orugas y mariposas.</li><li>- Radio ECCA.</li><li>- Plan Director</li><li>- Proyecto de Centro.</li><li>- Miniferia de la Ciencia y la Innovación (12 y 13 de noviembre).</li><li>- Arena y Laurisilva.</li><li>- 28 semana de la Comunidad Educativa.</li><li>- Plan de frutas y lácteos.</li><li>- Alumnado en práctica.</li><li>- Plan de formación del profesorado.</li></ul> <p>Algunas pendientes de realización por la COVID-19</p> <p>Este curso aparece la figura PIDAS que tiene como función ser la coordinadora de todos los Ejes, además de participar en la CCP.</p> <p>Las acciones de cada uno de ellos están recogidas en su plan de trabajo.</p> <p>Adjuntamos dichos planes de trabajo.</p> <p>Se realizan a lo largo de todo el curso.</p> <p>De las distintas reuniones salen las actividades a realizar.</p> <p><b>Plan de Apoyo Educativo</b></p> <p>Las instrucciones que regulan el funcionamiento de los Centros determinan que cada Colegio debe establecer su plan de refuerzo educativo, determinando en el mismo los espacios, tiempos, metodología, agrupamientos y coordinación con los profesores de las áreas respectivas.</p> <p>La organización de los apoyos estará condicionado por los protocolos establecidos en el Plan de Contingencia del Centro.</p> <p>Criterios organizativos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con el fin de atender las dificultades que el alumnado haya manifestado en las diferentes áreas de conocimiento se planificarán, dentro del horario lectivo, actividades de apoyo educativo.</li><li>• Estas actividades se organizarán dentro de las programaciones didácticas. El horario de las actividades de apoyo coincidirá con el del área correspondiente, evitando que la realización de las mismas coincida con otras materias</li><li>• La finalidad de los apoyos es reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales en las áreas de Lengua y Matemáticas.</li><li>• Se dedicarán a las actividades de apoyo educativo las horas lectivas que falten para completar el horario individual del profesorado y los</li></ul>



apoyos COVID nombrados para el centro.

- Preferentemente serán los profesores que imparten las áreas a reforzar los encargados de las actividades que se propongan.

#### **Destinatarios**

- Al finalizar la evaluación inicial de cada curso académico, los distintos tutores determinarán qué alumnos/as son susceptibles de recibir refuerzo educativo y trasladarán a la jefatura de estudios la propuesta para que ésta facilite la organización. Dentro de los mismos estarán los alumnos/as que se propusieron al finalizar el curso anterior por tener alguna materia con evaluación negativa.
- Con los alumnos/as que se incorporan al centro una vez iniciado el curso académico se realizará una revisión de los expedientes, utilizando la información que se remita del centro de origen.
- Aquel alumnado a los que se les hubiera detectado dificultades de aprendizaje y que no hubieran recibido apoyo en el curso anterior, sea por falta de recursos humanos u otros motivos, tendrán prioridad para incorporarse a las actividades de apoyo educativo.
- La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo podrá tener carácter temporal o ser para todo el curso académico. Ello se decidirá haciendo un análisis trimestral (cada sesión de evaluación) del desarrollo del trabajo de cada alumno/a.

#### **Planificación del trabajo**

- Los tutores determinarán en sus correspondientes programaciones las competencias a trabajar y determinarán las directrices a seguir.
- Los materiales en los que se basará el refuerzo serán elaborados por el profesor que imparte el área y el profesor de apoyo.
- Con las programaciones realizadas, los materiales utilizados, las actividades elaboradas, etc. los niveles irán creando bancos de recursos que servirán para cursos posteriores.
- El profesorado que imparta las actividades de apoyo tendrá en cuenta el informe de evaluación individualizado elaborado por el tutor/a al finalizar el curso anterior, así como los resultados de la evaluación inicial del presente curso, para establecer un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos a trabajar en cada trimestre de acuerdo con el profesor ordinario.

#### **Coordinación del profesorado**

- Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo, siempre y cuando el profesor que las imparte no sea el tutor del alumno/a, es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el tutor/a con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza tanto dentro como fuera del aula.
- La coordinación se llevará a cabo en las reuniones de nivel establecidas.
- Los objetivos de la coordinación serán:
  - . Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del alumnado que está recibiendo el refuerzo.
  - . Establecer los criterios de evaluación de los alumnos/as. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y contenidos establecidos y trabajados.
  - . Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
  - . Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos/as que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumnado de los objetivos previstos.
  - . Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando:
    - El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.
    - La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno/a en el refuerzo para la siguiente evaluación en función de su evolución.

Seguimiento y evaluación del alumnado

- Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, los profesores que impartan refuerzo educativo elaborarán una única hoja de segui-





	<p>miento trimestral que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado. Este documento se consignará en el expediente académico del alumno/a.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dicho seguimiento se reflejará en un documento base que cumplimentarán conjuntamente el profesorado del área y el profesor encargado del refuerzo con la colaboración del tutor/a, y que se llevará a las sesiones de coordinación.</li></ul> <p><b>Evaluación final del programa de refuerzo educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por último se realizará una evaluación del funcionamiento del programa de refuerzo en el centro con la finalidad de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente.</li><li>- Dicha evaluación, que deberá realizarse de forma coordinada entre el profesorado implicado, contemplará el análisis de aspectos como la selección del alumnado, el grado de coordinación entre el profesor, etc.</li></ul>
<b>Las programaciones didácticas</b>	<p>Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad y titulación.</li></ul> <p>Deben contener los apartados recogidos en el art. 44.3 del Decreto 81/2010 y partirán de Decretos curriculares vigentes.</p> <p>Las programaciones didácticas se elaboran partiendo del diagnóstico y análisis de la situación del alumnado recogida en la memoria de los equipos de coordinación y en los informes individualizados.</p> <p>Los equipos de nivel elaborarán las programaciones didácticas atendiendo a los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso y teniendo en cuenta los acuerdos de la CCP al respecto.</p> <p>Realizarán la regulación curricular excepcional incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias y en la consecución de los objetivos de cada etapa.</p> <p>Se integrarán los aprendizajes no impartidos en el curso anterior con los propios de nivel, ajustados.</p> <p>Se seleccionarán aquellos aprendizajes de los criterios atendiendo a las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se seleccionarán aquellos aprendizajes no impartidos que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios de nivel.</li><li>- Se incluirán todos los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes de cada uno de ellos, si fuera necesario.</li><li>- Se priorizarán los aprendizajes con carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática. Se favorecerá también la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.</li><li>- Se diseñarán S.A. en las que, siempre que sea posible, se combinen los aprendizajes no impartidos con los propios de nivel, prioritariamente a través de la organización por ámbitos, del diseño de tareas, de proyectos interdisciplinares...</li><li>- En el primer curso de la etapa se conectará la etapa que se finaliza y la que se inicia.</li><li>- También se incluirán las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades.</li><li>- Se tendrá en cuenta para la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado que presenta NEAE.</li><li>- En el caso de E.I., los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada uno de los ámbitos de experiencia se flexibilizarán, atendien-</li></ul>



	<p>do a la relevancia que en esta etapa tiene el desarrollo evolutivo del alumnado, especialmente en lo que se refiere a proporcionarle una seguridad afectiva y emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para el diseño de las P.D. el profesorado podrá adaptar o ajustar las que, en el marco del Programa Brújula 20, se han puesto a su disposición para todas las áreas desde 3º a 6º.</li></ul> <p>Seleccionaremos temas canarios para los diferentes ciclos de forma que sigan la progresión desde los primeros niveles hasta 6º de primaria. Incorporar estos contenidos en momentos puntuales: Día de Canarias, Navidad, Carnaval...</p> <p>Se adjuntarán todas las programaciones a la PGA.</p> <p><b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b></p> <p>los instrumentos que se utilizarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización y coordinación del equipo de nivel.</li><li>-Planificación de las tareas.</li><li>-Participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos.</li><li>- Funcionamiento de los apoyos materiales y personales.</li><li>- Relación e implicación de las familias.</li><li>- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.</li></ul> <p>Para valorar las programaciones de aula se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos/as.</li><li>-Relación entre objetivos y contenidos.</li><li>-Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.</li><li>-Ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li><li>-La actuación personal. Es importante evaluar a cada alumno/a de forma individualizada y a la dinámica del grupo en general; la coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo y la comunicación con los padres.</li></ul> <p>Por otro lado, también se evaluará la práctica docente. Se ha elaborado un documento de ayuda a la reflexión de la misma.</p>
<b>El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.</b>	Debido a las características excepcionales del presente curso escolar, no se programarán actividades extraescolares, aunque sí se realizarán algunas complementarias que vayan ofertando las distintas instituciones.



### 4.3. DEL ÁMBITO PROFESIONAL:

#### Actuaciones para la mejora respecto a:

- **Plan de formación del profesorado** (incremento de la participación del profesorado, itinerarios formativos vinculados con las áreas de mejora, concreción o impacto de la formación en el centro-aula, espacios comunes, coordinaciones, otros.....).
- **Evaluación del proceso de enseñanza** (autoevaluación del profesorado, coevaluación, innovación metodológica, estrategias de retroalimentación, procesos de reflexión docente conjunta...).
- Otros.

Breve descripción de la situación de partida	Actuaciones para la mejora	Responsable/s:	Procedimiento de trabajo (temporalización, secuencia, recursos)	Impacto esperado	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
					Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactoria, decisiones que se deben tomar
<p>Este curso, nuestro Plan de Formación de Centro estará centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con el pilotaje TEA (3ª fase)</li> <li>- Plataformas y aplicaciones eficaces para la enseñanza a distancia.</li> </ul> <p>Por otro lado desarrollaremos acciones puntuales de formación, vinculadas a los objetivos de mejora de las estrategias metodológicas en escenarios virtuales.</p> <p>Por otro lado, el profesorado también participará en curso de formación ofertados por <a href="mailto:perfec@gobiernodecanarias">perfec@gobiernodecanarias</a> y el CEP</p>	<p>Mejorar nuestra práctica docente, innovando desde la acción, no solo la metodología, sino también los recursos TIC y otros, que posibiliten un aprendizaje más atractivo para nuestro alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones dedicadas a conocer las funciones ejecutivas del alumnado TEA con ponentes externos.</li> <li>- Adaptación de instrumentos de evaluación Infantil y Primaria.</li> <li>- Sesiones destinadas a conocer diferentes plataformas y aplicaciones para utilizarlas de forma eficaz.</li> </ul>	<p><b>Responsable</b> Dirección y Jefatura de Estudios</p> <p><b>Coordina:</b> Jefa de Estudios Profesora NEAE-TEA en el Pilotaje</p> <p><b>Participa:</b> La mayoría del profesorado</p> <p><b>Se beneficia:</b></p>	<p><b>Temporalización:</b> <b>1º trimestre:</b> <b>Septiembre/Octubre</b> Planificación <b>Noviembre:</b> - Inicio de acciones <b>2º Trimestre.</b> - Desarrollo de las acciones formativas. <b>3º trimestre.</b> - Desarrollo de las acciones formativas. - Evaluación de lo trabajado.</p> <p><b>Secuencia:</b> - Planificación y temporalización con acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer mejor a nuestro alumnado para poder entender y adaptar nuestra labor educativa a sus características.</li> <li>- Mejora de la competencia digital en el profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de aplicación de lo aprendido.</li> <li>- Participación activa e interés del profesorado en la mejora.</li> </ul>	<p><b>Evalúa</b> CCP Claustros</p> <p><b>Cuándo</b> Final de acciones concretas.  Final de cada trimestre</p> <p><b>Cómo</b>  Valoraciones de las sesiones de formación  Valoraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debatir los motivos de los resultados insatisfactorios-</li> <li>- Reajustar el plan de mejora o reorientarlas.</li> <li>- Priorizar aquellas acciones que creemos debemos mejorar.</li> <li>- Desestimar objetivos que no son posibles acometer en este</li> </ul>



		Profesorado Alumnado	formativas previstas. - Sesiones de trabajo de acuerdo a las sesiones previstas.  <b>Recursos:</b>  - Ponentes externos y/o internos. -Recursos informáticos del centro. -CEP  - Recursos elaborados por el profesorado y/o experimentados en sus aulas sobre: estrategias metodológicas, uso de Tic			de los espacios TIC	curso y asumirlos el siguiente.
<b>El programa anual de formación del profesorado.</b>	<p>Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Potenciar la participación de los centros educativos en acciones de internacionalización, fomentando la cooperación educativa y las movilidades como herramientas para el enriquecimiento y desarrollo personal, académico y profesional de alumnado y profesorado.</li></ul> <p>También se tendrán en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Plan de Formación del Profesorado establecido en el Proyecto Educativo (art. 39.3.1 del Decreto 81/2010)</li><li>-Las iniciativas aprobadas por el Claustro (art.21.k del Decreto 81/2010)</li><li>- Las actividades propuestas por los equipos de ciclo (art. 34.5 del Decreto 81/2010)</li><li>- El plan de formación diseñado por la CCP (art.25.1.e del Decreto 81/2010)</li><li>- Resolución de 6 de septiembre de 2019 de la DGOIC (Planes de Formación en Centros)</li><li>- Las orientaciones del Centro de Formación del Profesorado al que está adscrito.</li></ul> <p>La coordinadora de formación que, por normativa recae en la jefa de estudios, se encargará de organizar la información que tiene que transmitir al resto del profesorado. Todo el profesorado que, a lo largo del curso participe en alguna actividad de formación fuera del centro, y que afecte a la organización horaria del mismo, debe comunicarlo al coordinador y ajustarse a lo establecido en la Orden de principio de curso.</p> <p>Las solicitudes de cursos se tramitarán por parte del coordinador y éste custodiará una copia de las mismas, a efectos de poder realizar la memoria de este apartado.</p> <p>El coordinador de formación además es el transmisor de toda la información sobre formación que llegue al centro. Para ello deberá hacerla llegar a todos, mediante hojas informativas, red interna del centro, correo electrónico de cada miembro del claustro, y también en los claustros donde tendrá</p>						



	<p>un punto en el orden del día para tal fin, al igual que el resto de los coordinadores. También es el encargado de organizar y archivar toda la documentación para que los compañeros puedan consultarla y utilizarla. En el presente curso continuaremos con el Pilotaje TEA (3ª fase) y con la formación TIC.</p>
<b>Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.</b>	<p>Se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Competencias de los equipos docentes de ciclo (art.34.7 del Decreto 81/2010</li><li>- Art. 8 de la Orden de 9 de octubre de 2013</li></ul> <p>Los criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente serán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y valorar el nivel de adecuación de las infraestructuras, la suficiencia y funcionalidad del equipamiento y los recursos, de cara a valorar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li><li>- Conocer y valorar la dotación de recursos de profesionales en función de la normativa, analizar la relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes variables personales, profesionales y académicas, las expectativas hacia los procesos formativos del alumnado, y la coherencia entre su idea de educación y el modelo educativo del centro recogido en el P.E.</li><li>- Conocer y valorar el tipo y la problemática del alumnado en cuanto a número y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad, sexos, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc.</li><li>- Conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos, (reglamento orgánico y órdenes que lo desarrollan), la coherencia con el modelo educativo del centro, el grado de acuerdo y la funcionalidad de los mismos.</li><li>- Conocer y valorar la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de las programaciones de área y la coherencia con la concreción curricular; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos de las características del área y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación y promoción a la hora de la toma de decisiones.</li><li>- Con respecto al Plan de Atención a la Diversidad: conocer y valorar su funcionalidad para dar respuesta a las necesidades del alumnado y desde la coherencia con los criterios establecidos.</li></ul> <p>La evaluación de la enseñanza es un proceso ininterrumpido, que se inicia con el diagnóstico de la situación, y que pretende mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. Las valoraciones globales en un determinado momento (evaluación final) nunca cerrarán el proceso, sino que llevarán a decisiones que a su vez seguirán siendo evaluadas en un proceso de retroalimentación (feedback).</p>



#### 4.4. DEL ÁMBITO SOCIAL:

##### Actuaciones para la mejora respecto a:

- **Desarrollo del plan de convivencia** (equipo de gestión de la convivencia, servicio de mediación escolar, otros...).
- Desarrollo del plan para la igualdad de oportunidades (coordinación con los servicios comunitarios).
- **Prevención del absentismo y abandono escolar.**
- **Participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa** (participación y formación de las familias, consejos escolares, reuniones de delegados/as, coordinación de comisiones de trabajo...).
- **Apertura del centro al entorno social y cultural** (convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones, áreas municipales, direcciones generales...).
- **Otros.**

Breve descripción de la situación de partida	Actuaciones para la mejora	Responsable/s:	Procedimiento de trabajo (temporalización, secuencia, recursos)	Impacto esperado	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
					Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactoria, decisiones que se deben tomar
<p>- Seguir contando con el apoyo de las distintas instituciones y asociaciones.</p> <p>- Continuar con el uso de las plataformas virtuales, que nos han ayudado a facilitar la comunicación con las familias, así como la entrega y corrección de tareas.</p> <p>- Establecer pautas que ayuden a la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como en la comunicación con el profesorado con respecto a la evolución y necesidades del alumnado. Se busca el compromiso de las familias al respecto.</p>	<p>- Favorecer las actividades ofertada por las distintas instituciones que estén adaptadas a la nueva situación.</p> <p>- Utilización de las plataformas que han dado buenos resultados en el curso 2019-2020 durante el confinamiento.</p> <p>- Hacer partícipes a las familias de las propuestas didácticas realizadas desde el aula: lectura, resolución de problemas, oralidad...dándoles las pautas a seguir.</p> <p>- Seguir haciéndoles partícipes de todos los proyectos y actividades propuestas desde el centro.</p> <p>- Informar a las familias a través de la aplicación de los diferentes proyectos del centro y las actividades que se realizan en torno a ellos.</p> <p>- Potenciar la participación e implicación de las familias, invitándolas a colaborar desde casa</p>	<p><b>Responsable</b> E.D. Profesorado.</p> <p><b>Participa</b> Profesorado Alumnado Equipo Directivo Familias.</p> <p><b>Se beneficia</b>  El alumnado.</p>	<p><b>Temporalización</b> <b>1º trimestre</b></p> <p>Reuniones Generales con las familias de forma online.</p> <p>Seleccionar las actividades ofertadas por las distintas instituciones.</p> <p>Informar a las familias de las plataformas de comunicación.</p> <p>Aprovechamiento de las actividades</p>	<p>-Recuperar el índice de participación e implicación de las familias en la actividad diaria del centro, como en el seguimiento de sus hijos e hijas en el proceso de aprendizaje.</p> <p>- Disfrute de variedad de actividades.</p>	<p>-Asistencia a las videoconferencias convocadas por los tutores.</p> <p>- Actividades adaptadas a la nueva situación.</p>	<p><b>Evalúa</b> Los ciclos</p> <p><b>Cuándo</b> Sesiones de evaluación</p> <p><b>Cómo</b> Seguimiento de la participación</p>	<p>- Debatir los motivos de los resultados insatisfactorios-</p> <p>- Reajustar las cuestiones que no están siendo ejecutadas o reorientarlas.</p> <p>-Priorizar aquellas acciones que creemos debemos mejorar.</p> <p>-Desestimar objetivos que no son posibles acometer en este curso y asumirlos el</p>



	con exposiciones, muestras,... - Hacer un seguimiento de la asistencia de las familias a las tutorías. - Para potenciar el que las familias hagan un seguimiento continuado de la actividad escolar de sus hijos e hijas, con respecto a las tareas diarias y a los proyectos que se realicen en el aula, nos ayudamos de las plataformas como ClassDojo (desde Infantil a 2º de primaria), Edmodo (de 3º a 6º de primaria).		ofertadas por las distintas instituciones.				siguiente.
--	--	--	--	--	--	--	------------

<b>Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo escolar.</b>	<p>Objetivos de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Educación y Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad y titulación.</li><li>- Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano.</li><li>- Favorecer la convivencia positiva en los centros educativos.</li></ul> <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto Educativo del Centro (art. 39 del Decreto 81/2010)</li><li>- Art. 46 y 47 de la Orden de 9 de octubre de 2013 (absentismo)</li><li>- Decreto 174/2018, Reglamento Absentismo.</li><li>- Decreto 114/2011 (Plan de Convivencia)</li><li>- ley 6/2014 de 15 de junio</li></ul> <p>Trabajar con las familias trimestralmente los objetivos, contenidos, los criterios de evaluación y promoción, así como el Plan de Convivencia y el Plan de Contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Apoyos en las áreas de Lengua y Matemáticas.</li><li>-Continuar con las medidas preventivas para mejorar la conflictividad entre el alumnado.</li><li>-Formación de familias y docentes en el área de matemáticas (OAOA)</li><li>-Seguir creando conciencia de la necesidad de justificar las faltas en tiempo y forma, ahora con más motivo debido a la alarma sanitaria por la que estamos pasando.</li><li>-Continuar con el Protocolo de Control de Absentismo conjuntamente con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.</li><li>- Mantener reuniones de concienciación y seguimiento con las familias con problemas de absentismo.</li><li>-Exigir a las familias la justificación por escrito de las ausencias de sus hijos/as.</li><li>-Buscar una solución conjunta (administración, ayuntamiento, colegio y familias) al absentismo estacional.</li><li>-Reducir al mínimo los retrasos y registro de los mismos.</li></ul> <p>Las visitas se mantienen los 1º y 3º lunes de cada mes de forma telemática.</p>
<b>Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre to-</b>	<p>Se fomentará el uso de plataformas virtuales.</p> <p>Canales de comunicación y participación de las familias y docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Whatsapp</li><li>- Sala virtual para videoconferencias entre el profesorado y entre el profesorado y las familias Google Meet</li></ul>



<b>dos los sectores de la comunidad educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ClassDojo</li><li>- Edmodo</li><li>- Blog del Centro</li><li>- KONVOKO</li><li>- Correo electrónico</li><li>- Correo del Servicio de Epidemiología.</li><li>- Sede electrónica del ayuntamiento de Puerto del Rosario.</li></ul> <p>El plan de actuación con las familias tiene el doble objetivo de informar e implicar:</p> <p><b>Informar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los aspectos más relevantes de la PGA, así como de la organización y funcionamiento del centro.</li><li>- La evolución académica de su hijo/a y el proceso de aprendizaje: dar y recabar información, programación y criterios de evaluación, técnicas de trabajo y estudio, medidas de atención a la diversidad,...</li><li>- Los órganos y fórmulas de participación familiar en la vida del centro: Consejo Escolar, AMPA</li></ul> <p><b>Implicación:</b> entre las acciones que desde la tutoría se pondrán en marcha para tal fin se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer un calendario de reuniones generales, al menos trimestrales, con las familias.</li><li>- Durante dos horas quincenales, se realizan tutorías con las familias del alumnado, previamente citadas o por iniciativas de éstas . Se priorizarán las reuniones telemáticas.</li><li>- Proponer la suscripción de un compromiso de convivencia a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares.</li></ul> <p>Entre las <b>acciones que desde el centro</b> se efectuarán para favorecer el intercambio con las familias se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización frecuente de la página web del colegio, KONVOKO, ...</li><li>- Disponer de un cuadrante organizativo que facilite la atención de los miembros del Equipo Directivo hacia los padres y madres.</li><li>- Colaborar con el Consejo Escolar, la AMPA.</li></ul> <p>Para <b>contactar</b> con las familias empleamos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrevistas directas.</li><li>- Utilización del ClassDojo como medio de: comunicación, deberes y recomendaciones,...</li></ul> <p>Se realizan a lo largo del curso diferentes <b>reuniones telemáticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Una a principio de curso.</li><li>- Al terminar cada trimestre.</li><li>- Todas las extraordinarias que sean necesarias hacer.</li><li>- Se pasará lista de los asistentes a las mismas.</li></ul>
<b>Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.</b>	En el presente curso escolar, no se abrirá el centro al entorno social y cultural con el fin de prevenir riesgos de contagio .
<b>La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con</b>	Los acuerdos con otras instituciones estarán relacionados con la higiene (dotación de recursos necesarios Ayuntamiento y Cabildo), Centro de Salud (contacto con la persona responsable COVID)





<b>otras instituciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Ayuntamiento:<ul style="list-style-type: none"><li>- Protocolos de limpieza.</li><li>- Medidas de protección y prevención del personal adscrito al centro.</li></ul></li><li>. Centro de Salud:<ul style="list-style-type: none"><li>- Contacto con el Servicio de Epidemiología.</li></ul></li><li>. Radio ECCA</li><li>- Energías renovables de Fuerteventura: Se trabaja un cuadernillo. La información viene en formato CD (comprensión oral)</li><li>. Las relaciones con el CEP: asesoramiento</li><li>. Colaboración con instituciones de carácter social: Cruz Roja, Cáritas...</li><li>. Escuela Universitaria: Recibir y atender alumnado de práctica con la correspondiente coordinación con el profesorado de dicha facultad.</li><li>. Miniferia de la Ciencia y la Innovación (12 y 13 de noviembre).</li><li>. Arena y Laurisilva.</li><li>. Plan de frutas y lácteos.</li><li>. Alumnado en práctica.</li></ul>
----------------------------	---

<b>Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.</b>	<p>Para llevar a cabo la evaluación nos basaremos en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Después de cada sesión de evaluación se realizará un seguimiento de la PGA, en el que se valorará el grado de consecución de los objetivos previstos y los cambios que se hayan producido.</li><li>• Al finalizar el curso escolar, se realizará una memoria final en la que aparecerán los avances conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso próximo.</li></ul> <p>Las valoraciones realizadas se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar la Programación General Anual del siguiente curso.</p> <p>Utilizaremos los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PGA inicial, PE y PCC.</li><li>- Informes de evaluación trimestral.</li><li>- Actas CCP, Claustro y Consejo Escolar.</li><li>- Actas de las reuniones de nivel, ciclo, equipo Pedagógico, etc.</li><li>- Resultados académicos.</li></ul>
---	--



ANEXO 3: Modelo de Horario General del Centro (Curso 2020 - 2021)

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana	7:00	9:00
Transporte	8:45	14:45
Desayuno escolar	11:45	12:15
Comedor escolar	14:00	15:30
Horario disponible para las actividades extraescolares	16:00	19:30
Horario lectivo del alumnado de:		
Las entradas y salidas se realizan de forma escalonadas en las dos etapas ED.INF	9:00	14:00
Vienen recogidos en el Plan de Contingencia ED.PRIMARIA	9:00	14:00

ACTIVIDADES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el centro (Ed.Inf.y Prim)	3				
Horario de tarde de atención a familias (Día y semana)	Primeros y terceros de 17:30 – 19:30				
Horario diario de atención al público de la Secretaría. Se priorizará la forma telemática y por teléfono.	9:30 – 12:00	9:30 – 12:00	9:30 – 12:00	9:30 – 12:00	9:30 – 12:00
Horario diario de atención al público de la Dirección		9:30 - 12:00		9:30 - 12:00	
Horario diario de atención al público de la Jefatura de Estudios				9:30 – 12:00	
Horario del ORIENTADOR/A en el centro: telemático - cita previa	9:00 – 14:00 exclusivas: todas		9:00 – 14:00	3º,4º ...	9:00 – 14:00
Horario del especialista de AUDICIÓN Y LENGUAJE (Logopeda) del EOEP en el centro : telemático - cita previa	exclusivas: los segundos y terceros lunes		9:00 – 14:00	Los cuartos y quintos jueves de cada mes 9:00 – 14:00	9:00 – 14:00
Horario del Equipo TEA y NEAE	NEAE Y AL TEA 9:00 – 14:00 TEA Exclusivas los 1º y 2º	NEAE Y NEAE TEA 9:00 - 14:00	NEAE 9:00 – 14:00	NEAE 9:00 – 14:00	NEAE Y NEAE-AL TEA 9:00 – 14:00



## ANEXO I : EXCLUSIVAS 2020 - 2021: Horas no lectivas de obligada permanencia en el Centro y periodicidad no fija

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
2020																																					
9	C EC	C																PEÑ A				CCP															
10					EN		RO- SARI O					PI- LAR			CC P				EC							C CE											
11		SEN VP		FT					CCP EC EN		FI						EN ETE VP							CIP EN		FT					SE						
12				PUENTE										EN				N				VP		NAVIDAD													
2021																																					
1	NAVIDAD									CCP EC		FT							C CE VP								EN ETE		FI								
2	EN ETE VP							CCP EC SEN		FI		CARNAVAL										CIP															
3	EN ETE VP							CCP EC EN		FI					SE							VP				N		SEMANA SANTA									
4	SEMANA S.				EN ETE VP		FT				CCP EC EN								EN ETE VP							C CE											
5			EN ETE VP						CCP EC								EN ETE VP								CIP EN							EC					
6							SE							EN ETE								EC		F.C.		N			R	R	C CE						

**CURSO: 2020-21**

**CÓDIGO: 35007908**

**HORA DE EXCLUSIVA: DE 16:30 A 19:30 H**

**SE:** SESIONES DE EVALUACIÓN

**VP:** VISITA DE FAMILIAS

**D:** DEPARTAMENTOS

**N:** ENTREGA DE NOTAS

**C:** CLAUSTRO

**SEN:** EVALUACIÓN SIN NOTA

**CM:** COMISIONES

**CIP:** COORD. INFANTIL-PRIMARIA

**EC:** EQUIPO DE CICLO

**CE:** CONSEJO ESCOLAR

**CCP:** COORD. COORD.-JEFATURA

**SPQ:** COORD. EOEP-TUTOR

**ETE:** COORD. NEEA-TUTOR

**R:** RECLAMACIONES



## **5.- ANEXOS**

**ANEXO I: CALENDARIO ESCOLAR**

**ANEXO II: PLANING DE REUNIONES Y COORDINACIONES DE TODO EL CURSO.**

**ANEXO III: HORARIO GENERAL DEL CENTRO, INCLUIDO EL DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.**

**ANEXO IV: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

**ANEXO V: PLANES DE TRABAJO**

